

ACTA DE LA 4ª SESIÓN ORDINARIA AÑO 2026.
CONCEJO MUNICIPAL DE QUILPUÉ.

En Quilpué, a martes 3 de febrero de 2026, siendo las 11:09 horas, en el salón municipal 3° piso del Edificio Consistorial, se da inicio a la 4ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Quilpué del año 2026, presidida por la Sra. Alcaldesa María Carolina Corti Badía, en la que actúa como Ministro de Fe la Secretaria Municipal, Sra. Milena Inostroza Rojas, y que cuenta con la asistencia de los siguientes Concejales:

1. FRANCISCO VILLEGAS ALEGRE.
2. MARCO AGUIRRE NÚÑEZ.
3. MÓNICA NEIRA ELGUETA.
4. PAOLA TOLEDO ORELLANA.
5. DANIEL RAAB CAMALEZ.
6. RENZO ARANDA CONTRERAS.
7. PAULA CASTRO ASTUDILLO.
8. JAVIER CORTÉS ZAPATA.

Asisten como invitados a la sesión:

Sr. Patricio Herrera, Administrador Municipal.
Sra. Ximena Olivares, Directora de Asesoría Jurídica.
Sr. Alexis Tadres, Jefe de Gabinete.
Sr. Fernando Cabezas, Director de SECPLA.
Sr. Cristian Fritz, Director de Desarrollo Comunitario.
Sr. Claudio Durán, Director de Control.
Sr. Carlos Ortiz, Director(s) de Obras.
Sr. Héctor Sánchez, Director de Seguridad Pública.
Sr. Christian Cáceres, Director de Operaciones.
Sr. Matías Diez, Director de Tránsito.
Sra. Victoria Medina, Profesional Departamento Social.
Sra. Cecilia Mesa, Profesional de Rentas.

SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 04 / 2026

Día : Martes 3 de febrero de 2026
Hora : 11:00 hrs.
Lugar : Salón 3° piso Ed. Consistorial

1.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS

Acta de Sesión Ordinaria de Concejo N° 02 de fecha 13 de enero de 2026

2.- CUENTA (Quehacer Municipal)

3.- TABLA ORDINARIA

3.1. Modificación Presupuestaria N° 01.

Unidad responsable Secpla. Folio 023
Comisión Finanzas, Presupuesto, Desarrollo Económico y Fomento Productivo
Preside Concejal Francisco Villegas

3.2. Modificación Presupuestaria N° 02.

Unidad responsable Secpla. Folio 024
Comisión Finanzas, Presupuesto, Desarrollo Económico y Fomento Productivo
Preside Concejal Francisco Villegas

3.3. Modificación Presupuestaria N° 03.

Unidad responsable Secpla. Folio 030
Comisión Finanzas, Presupuesto, Desarrollo Económico y Fomento Productivo
Preside Concejal Francisco Villegas

3.4. Celebrar un avenimiento y/o conciliación entre la I. Municipalidad de Quilpué y doña Stephania Paz Saenz Alzate, debidamente representada por su abogado don Fernando Asenjo Cubillos con el objeto de poner término al juicio laboral Rit O-93-2025, seguido ante el Segundo Juzgado de Letras de Quilpué, por la suma única y total de \$4.030.334.- (cuatro millones treinta mil trescientos treinta y cuatro pesos), pactando entre las partes que la relación que las unió desde 01 de enero de 2023 y hasta el 30 de junio de 2025, fue de carácter civil, dándose el más amplio, completo y total finiquito entre las partes.

Unidad responsable Asesoría Jurídica. Folio 014
Comisión Gestión Interna y Normativa Comunal
Preside Concejal Javier Cortés

Preside Concejal Paula Castro

Preside Concejal Paula Castro

Preside Concejal Mónica Neira

Preside Concejal Javier Cortés

Preside Concejal Javier Cortés

&&&&&&&&&&

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 04 / 2026

Alcaldesa: En nombre de Dios, la patria y la comuna, iniciamos nuestro Concejo ordinario N° 4 del año 2026, hoy martes 3 de febrero, siendo pasadas las 11.

1.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS

Acta de Sesión Ordinaria de Concejo N° 02 de fecha 13 de enero de 2026

Alcaldesa: Y lo primero que nos compete es la aprobación del acta de la sesión ordinaria Concejo N°2 de fecha 13 de enero del 2026.

Concejal Francisco Villegas: Muy buenos días a todos y todas. Apruebo.

Concejal Marco Aguirre: Buenos días, Alcaldesa, Apruebo.

Concejal Mónica Neira: Buenos días. Apruebo, Presidenta.

Concejal Paola Toledo: Apruebo, Presidenta.

Concejal Daniel Raab: Apruebo, Presidenta.

Concejal Renzo Aranda: Apruebo, Presidenta.

Concejal Paula Castro: Apruebo, Presidenta.

Concejal Javier Cortés: Apruebo, Presidenta

Alcaldesa: Se aprueba por siete votos, ocho incluidos, el acta de la sesión de Concejo ordinaria la N°2, del 13 de enero del 2026.

2.- CUENTA (Quehacer Municipal)

Alcaldesa: Respecto del quehacer. Bueno, ustedes supieron que yo estuve algunos días de descanso. Agradecer a las personas que tuvieron que asumir responsabilidades propias del cargo y también agradecer al equipo que apañó para que estuviera un poquito más relajada y tranquila.

Sin embargo, hubo algunas contingencias que es súper importante ponerlas a disposición de la comunidad, en especial a los concejales, y que tiene que ver con el transporte público, especialmente los recorridos C01, C02, C03.

Esa fue conversaciones muy intensas que se tuvieron a través del Ministerio de Transporte, directamente, pero además con el Ministro durante los días jueves, viernes y sábado hasta muy tarde. Hubo una propuesta, de hecho, por esta administración que se pudiera aconsejar a que se pudiera hablar con la Empresa de Ferrocarriles del Estado para poder ver qué es lo que iba a suceder, porque el 31 terminaba ese servicio.

Finalmente, llegaron a buen puerto con la Empresa de Ferrocarriles del Estado. A partir de ayer existen 11 buses que están funcionando. Van a ir incorporando algunos otros dependiendo de cómo se vaya viendo la demanda porque, además, hay que pensar que el trato directo que se pueda hacer va a demorar aproximadamente un mes y medio. Por tanto, la entrada de los niños al colegio efectivamente va a haber que ir regulando la cantidad de buses, pero existe la buena voluntad por parte de la empresa EFE a estar en continuidad al servicio, si es que así lo requiriera, y en ir administrando la cantidad de buses dependiendo de las demandas respectivas.

Nosotros lo hicimos saber hace bastante tiempo, igual que lo que nos pasó en su momento con el contrato conservación en el caso de MOP y otros más, pero lamentablemente nos vimos al último con esta propuesta y solución que hoy día, al menos, la recepción que yo he tenido ha sido que se encuentra funcionando.

Si el problema va a estar en cuando ya estemos funcionando como sociedad completa en Quilpué con inclusive ingreso trabajos de vuelta de vacaciones y ahí es lo que tenemos que ir evaluando también, pero también existen las disposiciones.

Concejal Paola Toledo: Alcaldesa, ¿podría hacer una consulta al respecto? Yo que soy de uno de los sectores afectados, Los Pinos, respecto a la periodicidad del recorrido...

Alcaldesa: Se lo puedo hacer llegar.

Concejal Paola Toledo: No he visto nada por allá que ande transitando. No sé si los vecinos todos estarán al tanto tampoco. Sería bueno saber...

Alcaldesa: Nosotros les vamos a informar, porque lo vamos a solicitar al Seremi de Transporte el detalle de los recorridos y se los vamos a hacer llegar, en este caso, con Alexis Tadres como Jefe de Gabinete al medio de comunicación que tenemos formal.

Concejal Paola Toledo: Ya, muchas gracias.

Alcaldesa: En relación al contrato de conservación global, ha estado funcionando bastante bien, o sea, estamos con retraso, pero ha estado funcionando hoy día, específicamente en los lugares rurales. Pero tenemos buenas noticias respecto de CONAF y una observación que le hicimos al Delegado Presidencial y quería que la comunicara el jefe de gabinete.

Jefe de Gabinete, Alexis Tadres: Sí. Buenos días.

Sí, efectivamente hay una mesa en la cual participa nuestra Municipalidad a través de la Dirección de Emergencia, que se constituye en el mes de septiembre, más menos del año pasado, junto a la delegación provincial y que dice relación a la solicitud y la realización de cortafuegos, los cuales propone CONAF y lo ejecuta el MOP, con maquinaria MOP.

Durante toda esa mesa de trabajo, nuestra Dirección de emergencia con Paz y Boris, que son nuestros funcionarios municipales, hicieron la participación durante todo el periodo correspondiente, pero nos dimos cuenta que solamente los cortafuegos se estaban realizando en la comuna de Valparaíso y Viña del Mar, y nada para Quilpué y Villa Alemana. Siendo que, dentro de la región, nosotros estamos dentro de las cinco comunas que tienen más incendios forestales, que es Valparaíso, Viña del Mar, Quilpué, Villa Alemana y San Antonio.

Debido a que no nos estaban considerando como comuna, la alcaldesa hizo la solicitud y la realización al director de CONAF, porque son ellos los que proponen cuáles son los circuitos y cuáles son los lugares donde el MOP va a hacer la intervención. Esta semana, recién el día de ayer, nos confirmaron que efectivamente van a realizar los cortafuegos en la comuna, en los sectores que faltan, porque la mayor parte lo estaba haciendo nuestro equipo de Operaciones, obviamente para poder realizar los cortafuegos que son tan necesarios, sobre todo en esta época.

Así que el día de ayer, lunes, sí, ayer, recién nos comunicaron que nos iban a incorporar, así que ya está la Dirección de Emergencia en concordancia con CONAF para elegir los sectores prioritarios y que son los más urgentes. Eso, alcaldesa.

Alcaldesa: Sí, la verdad es que yo ahí acuso de notable discriminación en varias de las áreas y mi enojo fue bastante complejo, porque nosotros además fuimos víctimas

de una tremenda catástrofe y no podía ser que fuéramos partícipes de una mesa y no fuéramos considerados dentro del recurso.

Y la verdad es que funcionó el enojo y hoy día efectivamente vamos a tener la cobertura, que era lo más importante para nuestros vecinos.

Seguimos entonces con alguna información de la Secretaría Municipal.

Secretaria Municipal, Milena Inostroza: Gracias, alcaldesa. Muy buenos días.

Por parte de Secretaría Municipal corresponde informar que, con fecha 2 de febrero 2026 se remitió al Concejo Municipal vía sistema de gestión documental, Iddoc 802679, el informe de Contraloría Municipal correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio presupuestario de la Municipalidad de Quilpué.

Y, en segundo lugar, informar que con fecha 2 de febrero se remitió al Concejo Municipal vía correo electrónico el informe con solicitudes de información por ley 20.285 de Transparencia, tramitadas durante el mes de enero de 2026. Eso, alcaldesa. Muchas gracias.

Alcaldesa: Muchas gracias. Vamos a proceder entonces a la tabla del día de hoy.

3.- TABLA ORDINARIA

3.1. Modificación Presupuestaria N° 01.

Unidad responsable Secpla. Folio 023

Comisión Finanzas, Presupuesto, Desarrollo Económico y Fomento Productivo

Preside Concejal Francisco Villegas

Alcaldesa: 3.1, modificación presupuestaria N° 1, Unidad Responsable SECPLA, folio 023, Comisión Finanzas, Presupuesto, Desarrollo Económico, Fomento Productivo. Quien preside es el concejal Villegas, a quien le doy la palabra.

Concejal Francisco Villegas: Gracias, presidenta. Esta primera modificación presupuestaria es de apertura de consultorías del 2026. Acá es donde retomamos todas las consultorías pendientes para este año 2026, las que no fueron ejecutadas en 2025. Esto cuenta con primera instancia un aumento de presupuesto en cuenta de ingresos por \$18.130.000.- en el ítem 13.03.008.002 Fondo Regional de Iniciativa Local. Se incrementa este ítem por proyección de mayores ingresos por percibir de proyectos FRIL durante el año 2026 y también tenemos una disminución de presupuesto en cuenta de gastos por \$498.206.000.- en el ítem 31.02.002.999 consultorías por distribuir.

Corresponde a la disminución del ítem de inversiones de consultorías para redistribuir los fondos en cada inversión a nivel de asignación, según establecen las instrucciones para la ejecución de la ley de presupuestos para el sector público de la Dipres. Esto, conlleva globalmente un aumento de presupuesto en cuenta de gastos por \$516.336.000.-

La extensión de los ítemes es bastante contundente. Contempla diseños de pavimentación, diseños de ingeniería de circuitos peatonales, luminarias, extensiones de agua potable y alcantarillado, distintos tipos de asesorías, tal como consta en el acta de comisión de Concejo, de esta comisión N°4.

Menciono esto para que quede en acta y así no tener que mencionar todos los puntos uno por uno. Está listo para ser votado, alcaldesa.

Alcaldesa: Sometemos a votación del Concejo.

Concejal Francisco Villegas: Apruebo.

Concejal Marco Aguirre: Apruebo, Alcaldesa.

Concejal Mónica Neira: Apruebo, Presidenta.

Concejal Paola Toledo: Apruebo, Presidenta.

Concejal Daniel Raab: Apruebo, Presidenta.

Concejal Renzo Aranda: Apruebo, Presidenta.

Concejal Paula Castro: ¿Puedo despejar una duda? Es que yo no estuve en esa comisión y me surgió una duda con la presentación del concejal que preside la comisión. Lo había revisado, pero... Yo pensé que el aumento en la cuenta 13.03.008.002, es la incorporación de los montos FRIL, pero el presidente de la comisión dice que es la proyección. En eso tengo la...

Concejal Francisco Villegas: Son todos los diseños que quedaron pendientes, los recursos en las cuentas que todavía no se han ejecutado, por lo tanto, pasan a este año presupuestario, como todos los años..

Concejal Paula Castro: Pero ¿ya llegaron?

Concejal Francisco Villegas: Son saldos que están en las cuentas, lo vemos todos los años.

Concejal Paula Castro: Ah, ya. Entonces es dinero que ya está en esa cuenta. Okey. Eso, apruebo, presidenta.

Concejal Javier Cortés: Apruebo.

Alcaldesa: Se aprueba por unanimidad el punto 3.1 de la tabla ordinaria.

3.2. Modificación Presupuestaria N° 02.

Unidad responsable Secpla. Folio 024

Comisión Finanzas, Presupuesto, Desarrollo Económico y Fomento Productivo

Preside Concejal Francisco Villegas

Alcaldesa: 3.2 modificación presupuestaria N°2. Unidad Responsable SECPLA, folio 024, Comisión de Presupuesto, Desarrollo Económico y Fomento Productivo. Concejal Villegas es el que preside.

Concejal Francisco Villegas: Ya. Perfecto. Estas son las aperturas de obras y equipamiento para el año 2026. Básicamente una dinámica muy similar a la que mencioné recientemente con la modificación presupuestaria N°1.

Esta modificación presupuestaria conlleva un aumento de presupuesto en cuenta de ingresos por \$824.818.000.- que se distribuye en dos cuentas: en la 13.03.002.001 programa de mejoramiento urbano y equipamiento comunal por \$75.143.000.- Se incrementa este ítem por proyección de mayores ingresos por percibir de proyectos PMU durante el año 2026 y en la cuenta 13.03.008.002, Fondo Regional de Iniciativa Local por \$749.675.000.- Se incrementa este ítem por proyección de mayores ingresos por percibir de proyectos FRIL durante el año 2026.

Tenemos también una disminución de presupuesto en cuenta de gastos por \$751.514.000.- en la cuenta 31.02.004.999 obras civiles por distribuir, corresponde a la disminución del ítem de inversiones de obras civiles para redistribuir los fondos en cada inversión a nivel de asignación, según lo establece las instrucciones de la Dipres.

Todo esto conlleva a un aumento de presupuesto en cuenta de gastos por el saldo global de \$1.576.332.000.- que se distribuye en distintas iniciativas de obras, tales

como construcciones sanitarias, construcciones de arranques de agua potable, mejoramiento para algunos liceos, extensión de agua potable, de alcantarillado y distintas iniciativas que se detallan en el desglose, insisto, en el acta de acuerdos de comisión N°4, efectuado el martes 27 de enero de 2026, para su eventual consulta. Está listo para ser votado el punto, alcaldesa.

Alcaldesa: Vamos por la votación entonces de la modificación presupuestaria N°2.

Concejal Francisco Villegas: Apruebo.

Concejal Marco Aguirre: Apruebo, Alcaldesa.

Concejal Mónica Neira: Apruebo, Presidenta.

Concejal Paola Toledo: Apruebo, Presidenta.

Concejal Daniel Raab: Apruebo, Presidenta.

Concejal Renzo Aranda: Apruebo, Presidenta.

Concejal Paula Castro: Apruebo, Presidenta.

Concejal Javier Cortés: Apruebo, Presidenta.

Alcaldesa: Bueno, se aprueba por unanimidad entonces la modificación presupuestaria N°2, correspondiente al 3.2 de la tabla.

3.3. Modificación Presupuestaria N° 03.

Unidad responsable Secpla. Folio 030

Comisión Finanzas, Presupuesto, Desarrollo Económico y Fomento Productivo

Preside Concejal Francisco Villegas

Alcaldesa: 3.3 de la tabla. Modificación presupuestaria N° 3, Unidad Responsable SECPLA, folio 030. Comisión Finanzas, Presupuesto, Desarrollo Económico y Fomento Productivo. Concejal Villegas, le doy la palabra.

Concejal Francisco Villegas: Ya. Esta es una redistribución de presupuestos para informática y deporte, y conlleva una disminución de presupuesto en cuenta de gastos por el total de 67 millones de pesos. Se distribuye en dos cuentas la 22.05 de servicios básicos por 33 millones de pesos.

Esta distribución se debe a que el presupuesto inicial está imputado en este ítem, pero, por la naturaleza el gasto, se debe desagregar la adquisición en la cuenta de máquinas y equipos, dejando la diferencia para el pago del servicio de telefonía celular y otros.

En la 29.04 mobiliarios y otros por 34 millones de pesos, se distribuye el presupuesto inicial imputado a este ítem por la naturaleza del gasto que corresponde a la cuenta de máquinas y equipos. Esto conlleva un aumento de presupuesto en cuenta de gastos por el total de 67 millones de pesos que se distribuye en la cuenta única 29.05, máquinas y equipos por el monto anteriormente señalado. Se suplementa este ítem para el servicio de conectividad, red de datos y telecomunicaciones para la ilustre Municipalidad de Quilpué, para el pago de adquisición de celulares municipales por un monto de 33 millones de pesos.

Además, se redistribuye presupuesto de deporte por 34 millones de pesos para la instalación de un tablero deportivo y pantalla led, parantes profesionales de voleibol, sistema de ampliación para gimnasio municipal, y ese sería el desglose de la cuenta, alcaldesa. Y esa es la administración, la modificación presupuestaria está lista para ser votada.

Alcaldesa: Muchas gracias. Entonces, iniciamos la votación de la modificación presupuestaria N°3.

Concejal Francisco Villegas: Apruebo.

Concejal Marco Aguirre: Apruebo, Alcaldesa.

Concejal Mónica Neira: Apruebo, Presidenta.

Concejal Paola Toledo: Apruebo, Presidenta.

Concejal Daniel Raab: Apruebo, Presidenta.

Concejal Renzo Aranda: Apruebo, Presidenta.

Concejal Paula Castro: Apruebo, Presidenta.

Concejal Javier Cortés: Apruebo, Presidenta.

Alcaldesa: Se aprueba entonces por unanimidad la modificación presupuestaria N°3.

3.4. Celebrar un avenimiento y/o conciliación entre la I. Municipalidad de Quilpué y doña Stephania Paz Saenz Alzate, debidamente representada por su abogado don Fernando Asenjo Cubillos con el objeto de poner término al juicio laboral Rit O-93-2025, seguido ante el Segundo Juzgado de Letras de Quilpué, por la suma única y total de \$4.030.334.- (cuatro millones treinta mil trescientos treinta y cuatro pesos), pactando entre las partes que la relación que las unió desde 01 de enero de 2023 y hasta el 30 de junio de 2025, fue de carácter civil, dándose el más amplio, completo y total finiquito entre las partes.

Unidad responsable Asesoría Jurídica. Folio 014

Comisión Gestión Interna y Normativa Comunal

Preside Concejal Javier Cortés

Alcaldesa: Tabla, 3.4. Celebrar un avenimiento y/o conciliación entre la ilustre Municipalidad de Quilpué y doña Stephania Paz Saens Alzate, debidamente representada por su abogado don Fernando Asenjo Cubillos, con el objeto de poner término en un juicio laboral RIT O-93-2025, seguido ante el segundo juzgado de letras de Quilpué, por la suma única de \$4.030.334.-, pactando entre las partes que la relación que los unió desde el primero de enero del 2023 y el 30 de junio del 2025 fue de carácter civil, dándose el más amplio, completo y total finiquito de las partes. Unidad responsable de asesoría jurídica, folio 014, gestión interna y normativa comunal. Concejal Javier Cortés.

Concejal Javier Cortés: Gracias, presidenta. En comisión se presentaron todos los antecedentes relacionados con este avenimiento, concluyendo que el acuerdo propuesto es conveniente para las pretensiones de la Municipalidad. Así que sin nada más que agregar le propongo que se someta a votación.

Alcaldesa: Sometemos a votación entonces.

Concejal Francisco Villegas: Apruebo.

Concejal Marco Aguirre: Apruebo, Alcaldesa.

Concejal Mónica Neira: Apruebo, Presidenta.

Concejal Paola Toledo: Apruebo, Presidenta.

Concejal Daniel Raab: Apruebo, Presidenta.

Concejal Renzo Aranda: Apruebo, Presidenta.

Concejal Paula Castro: Apruebo, Presidenta.

Concejal Javier Cortés: Apruebo, Presidenta.

Alcaldesa: Pasamos entonces y se aprueba por unanimidad el 3.4 de la tabla.

3.5. Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecución del Programa de Acompañamiento Familiar Integral, Fondo de Solidaridad e Inversión Social e Ilustre Municipalidad de Quilpué, año 2026.

Unidad responsable Depto. Social. Folio 032

Comisión Desarrollo Comunitario y Familia

Preside Concejal Paula Castro

Alcaldesa: Pasamos al 3.5 de la tabla. Convenio de transferencia de recursos para ejecución del programa acompañamiento familiar integral, Fondo de Solidaridad e Inversión Social de la Ilustre Municipalidad de Quilpué. Año 2026. Unidad responsable departamento social folio 032, Comisión de Desarrollo Comunitario y Familia, quien preside la concejala Paula Castro, a quien le doy la palabra, por favor.

Concejal Paula Castro: Sí, presidenta.

Esta comisión la tuvimos hoy en la mañana. Estuvo bastante interesante porque la encargada Victoria (Medina), nos pudo contar con detalle para conocer, a quienes no conocían este programa, que es de continuidad, cómo funciona.

Entre las consultas que se hicieron, fue una pregunta recurrente de la concejala Neira con respecto a cómo se eligen las familias. Estas vienen de MIDESO, del Ministerio de Desarrollo Social y acá lo que se hace es ir a evaluarlas, que correspondan y que quieran ingresar a este programa, conocido como programa Familia, que es de es un subprograma de los programas de seguridad y oportunidades, es parte de aquel.

Busca acompañar por 2 años a las familias y darle acompañamiento social y psicolaboral, en los casos que correspondan. Y, simultáneamente, también hay algunos, se llama iniciativas locales asociadas que se postulan y ha tenido bastante éxito, que tiene que ver con parentalidad, con fomento al microemprendimiento, a fortalecer las capacidades para la búsqueda de trabajo o tener mejores condiciones laborales, ya sea dependiente como independiente.

Se preguntó también por la cantidad de familias, se preguntó por los bonos asociados que tienen estos programas, los programas también que vienen en la misma metodología que vienen desde MIDESO, como la red de apoyo y cuidado y Vínculos, que se propone desde el Ministerio; qué pasa con las familias egresadas, y así una larga lista. Así que se despejó todas las dudas que surgieron desde los concejales, así que agradecer también a los equipos detrás de aquello, por la buena voluntad de darnos todo el escenario y nosotros poder conocer a fondo de qué se tratan estos programas tan importantes para las familias de nuestra comuna. En este caso son 350 familias que se benefician este año, aumentando progresivamente desde hace años atrás.

El monto, creo que usted lo mencionó, son \$148.996.400 lo que está otorgado. Cuatro cuotas, previa evaluación del gasto presupuestario y eso significa incorporar también al personal que va a apoyar la realización de este programa. Sin nada más que agregar, presidenta, está listo para pasar a votación de este Concejo.

Alcaldesa: Entonces, sometemos a votación

Concejal Francisco Villegas: Apruebo, Presidenta.

Concejal Marco Aguirre: Apruebo, Alcaldesa.

Concejal Mónica Neira: Apruebo, Presidenta.

Concejal Paola Toledo: Apruebo, Presidenta.

Concejal Daniel Raab: Apruebo, Presidenta.

Concejal Renzo Aranda: Apruebo, Presidenta.

Concejal Paula Castro: Apruebo, Presidenta.

Concejal Javier Cortés: Apruebo, Presidenta.

Alcaldesa: Se aprueba entonces por unanimidad el 3.5 de la tabla.

3.6. Convenio de Transferencia de Fondo y Ejecución, Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género – Dirección Nacional Valparaíso e Ilustre Municipalidad de Quilpué “Programa 4 a 7” ejecución año 2026.

Unidad responsable Dideco. Folio 033

Comisión Desarrollo Comunitario y Familia

Preside Concejal Paula Castro

Alcaldesa: Pasamos al 3.6 de la tabla. Convenio de transferencia de Fondo y Ejecución, Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género de Dirección Nacional Valparaíso, e Ilustre Municipalidad de Quilpué, programa 4 a 7, ejecución año 2026. Unidad responsable de DIDECO, folio 033, Comisión Desarrollo Comunitario y Familia. Preside la concejala Paula Castro.

Concejal Paula Castro: Sí, presidenta. Es otro convenio muy importante en nuestra comuna, lleva varios años y varios años creciendo, para aportar espacios de cuidado de nuestros niños, niñas y jóvenes entre los 6 y los 13 años de los establecimientos educacionales de nuestra comuna. Dirigido a mujeres, a partir de los 18 años, que necesitan un espacio de horario para poder cumplir las labores de trabajo y en sus emprendimientos para tener el dinero suficiente para sustentar su hogar. Por eso se llama de cuatro a siete. Los niños salen de la escuela a las 4, y de 4 a 7 está este programa en los cuales nuestros niños, niñas y jóvenes siguen estando en las escuelas con distintas actividades, bien cuidados y protegidos.

En este caso tenemos ya tres escuelas con el programa 4 a 7, Eleuterio Ramírez, Fernando Durán y Theodoro Heuss, que fue el último que se incorporó. Cada una de las escuelas tiene una coordinadora y una monitora, además de la encargada de la contraparte municipal, que lleva y hace el seguimiento de este programa. Y también en el tiempo estival funciona con un horario más extenso, desde el 13 de enero al 13 de febrero, con más cupos, que son 75.

Los montos asociados no sé si los mencionó, pero son sobre \$49.000.000.- que son para gastos operacionales y para recursos humanos. El aporte de la Municipalidad asciende a los \$25.000.000.- redondeando, y que el aporte va también asociado a la contraparte municipal y al monitor de una de las escuelas.

Se preguntó el tiempo de duración, también las personas que podían postular con el 80% del registro social de hogares, que son cuidadoras, no necesariamente madres, pueden ser tías, abuelas, que certifiquen el cuidado de nuestros niños, el enfoque que tiene desde el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, el traslado de los niños, niñas y jóvenes de nuestros establecimientos y se despejaron todas las dudas que tuvieron los concejales, así que está listo para pasar a votación de este Concejo.

Alcaldesa: Muchas gracias, concejal. Entonces, sometemos el convenio de transferencia Fondo Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, programa 4 a 7.

Concejal Francisco Villegas: Apruebo, Presidenta.

Concejal Marco Aguirre: Apruebo, Alcaldesa.

Concejal Mónica Neira: Apruebo, Presidenta.

Concejal Paola Toledo: Apruebo, Presidenta.

Concejal Daniel Raab: Apruebo, Presidenta.

Concejal Renzo Aranda: Apruebo, Presidenta.

Concejal Paula Castro: Apruebo, Presidenta.

Concejal Javier Cortés: Apruebo, Presidenta.

Alcaldesa: Se aprueba entonces por unanimidad el 3.6 de la tabla, el convenio transferencia del Fondo de Ejecución del Servicio Nacional de la Mujer.

3.7. Proyecto de enmienda al Plan Regulador Comunal de Quilpué Zona SC – Predio Rol 3603-16, según lo establecido en el artículo 45 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

Unidad responsable Asesoría Urbana – Secpla. Folio 36

Comisión Obras, Vivienda, Urbanismo y Tránsito

Preside Concejal Mónica Neira

Alcaldesa: 3.7. Proyecto de enmienda al plan regulador comunal de Quilpué, zona SC, predio rol 3603-16, según lo establecido en el artículo 45 de la Ley General de Urbanismo y Construcción. La unidad responsable es la asesoría urbana en SECPLA, folio 36. La comisión es obras, vivienda, urbanismo y tránsito. Y quien preside esa comisión es la concejala Mónica Neira que le doy la palabra.

Concejal Mónica Neira: Gracias Presidenta.

Bueno, este ha sido un proceso desde septiembre hasta ahora, para esta enmienda por una observación que hace la MIDESO al proyecto ya que tenemos que dar la capacidad a 30.000 personas. Originalmente el proyecto tiene 20.000 personas, una atención a 20.000 personas y necesitamos llegar a 30.000 personas. Para eso hay que aumentar la capacidad del espacio en que está va a estar emplazado el proyecto y con ello, por supuesto, tenemos que hacer esta enmienda al Plan Regulador.

Este proceso comienza en septiembre para cumplir con todo lo que significa la reglamentación, la normativa que pide tener estos procesos y se comienza el 23 de septiembre presentándose la aprobación para que empiece este proceso al Concejo Municipal. Se entregan las cartas certificadas para todos los vecinos que están alrededor del predio. Se hace una participación en el COSOC, el 10 de noviembre. Después hay una audiencia pública el 12 de noviembre. Una exposición que estuvo aquí mismo en la Municipalidad de Quilpué, en el primer piso durante 30 días a partir del 17 de noviembre. Se hicieron los avisos de prensa, nos mostraron ahí los anuncios que estuvo en la prensa en el diario El Mercurio y en el diario La Estrella. Después en el COSOC nuevamente el 19 de diciembre, una segunda audiencia pública, el 29 de diciembre.

No hubo recepción de ningún tipo de observación, ni positiva ni negativa durante los 30 días a partir de la fecha del 16 del 12 hasta el 15 de enero. Y ahora estamos en el proceso de esta comisión, que hoy día tuvimos en comisión de obras para poder pasar a Concejo esta enmienda que va a permitir aumentar en la densidad de este proyecto.

Cabe decir que el rol, que la ubicación de este espacio, está en calle Francisco de Asís N°0651, esquina calle Paicaví. Y el rol al cual lo estamos refiriendo, el rol de avalúo es el 3603-16. Discutido en comisión alcaldesa. Solamente se hizo observación de la poca participación, como siempre, los más interesados al Consejo de Salud, algunos vecinos del sector, los usuarios del consultorio actual de Pompeya, que hubo 15 y 12 personas en lo que significa la participación.

Eso es lo que tenemos, alcaldesa y está listo para pasarlo a sesión de Concejo.

Alcaldesa: Bien, entonces sometemos a votación el 3.7 de la tabla que tiene que ver con la enmienda al plan regulador comunal de Quilpué, zona SC- predio rol 3603-16, y esto corresponde a lo establecido por el artículo 45 de la Ley General de Urbanismo y Construcción.

Concejal Francisco Villegas: Apruebo, Presidenta.

Concejal Marco Aguirre: Apruebo, Alcaldesa.

Concejal Mónica Neira: Agradecer a los equipos de SECPLA que están haciendo este trabajo muy minucioso, muy técnico para llegar a esto. Apruebo, presidenta.

Concejal Paola Toledo: Apruebo, Presidenta.

Concejal Daniel Raab: Apruebo, Presidenta.

Concejal Renzo Aranda: Apruebo, Presidenta.

Concejal Paula Castro: Apruebo, Presidenta.

Concejal Javier Cortés: Apruebo, Presidenta.

Alcaldesa: Bien, se aprueba por unanimidad el 3.7 de la tabla.

3.8. Patente de Alcohol Rol 4-44964, Minimercado, clasificación H, contribuyente

Minimarket Carol Lily Córdova Solar EIRL, Rut 77.842.087-2, La Retuca N° 32

Unidad responsable Rentas. Folio 39

Comisión Gestión Interna y Normativa Comunal

Preside Concejal Javier Cortés

Alcaldesa: Vamos al 3.8 de la tabla. Patente alcohol, rol 4-44964, minimercado. Clasificación H, contribuyente minimarket Carol Lily Córdova Solar Eirl Rut 77.842.087-2, La Retuca N°32. Unidad responsable Rentas, folio 39, la comisión es de gestión interna y normativa comunal y quien preside el concejal Javier Cortés a quien le doy, por favor, la palabra.

Concejal Javier Cortés: Gracias presidenta. Como siempre en comisión se revisan todos los antecedentes. Había una manifestación favorable por parte de Carabineros que se declarara que las condiciones están aptas para que sea otorgada. Así que sin nada más que agregar le propongo que se someta a votación.

Alcaldesa: Sometemos a votación entonces la patente de alcohol rol 4-44964, 3.8 de la tabla.

Concejal Francisco Villegas: Apruebo, Presidenta.

Concejal Marco Aguirre: Apruebo, Alcaldesa.

Concejal Mónica Neira: Apruebo, Presidenta.

Concejal Paola Toledo: Apruebo, Presidenta.

Concejal Daniel Raab: Apruebo, Presidenta.

Concejal Renzo Aranda: Apruebo, Presidenta.

Concejal Paula Castro: Apruebo, Presidenta.

Concejal Javier Cortés: Apruebo, Presidenta.

Alcaldesa: Se aprueba por unanimidad el 3.8 de la tabla de la patente de alcohol que ya nos referimos al rol.

3.9. Adjudicación de la licitación pública ID 2428-2-LE26 “Adquisición de kits de útiles escolares 2026”, a la empresa Importadora Hevia SPA Rut 76.872.717-1, por un monto total de \$58.586.556, IVA incluido, derivado de la cuenta 22.04.002, para la ejecución del subprograma Ayuda Escolar 2026, beneficiando a un total de 6.400 estudiantes de Quilpué, plazo de entrega 3 días corridos.

Unidad responsable Social. Folio 42

Comisión Gestión Interna y Normativa Comunal

Preside Concejal Javier Cortés

Alcaldesa: 3.9 en la tabla adjudicación de la licitación pública ID 2428-2-LE26, adquisición de kits y útiles escolares 2026 a la empresa importadora Hevia SPA Rut 76.872.717-1, por un monto total de \$58.586.556.- IVA incluido, derivado de la cuenta 22.04.002 para la ejecución del subprograma ayuda escolar 2026, beneficiando a un total de 6.400 estudiantes de Quilpué y el plazo de entrega es tres días corridos. La unidad responsable social, folio 42, comisión de gestión interna y normativa comunal y preside el concejal Javier Cortés.

Concejal Javier Cortés: Sí, alcaldesa. Agregar a lo que usted ya mencionó, que se mantiene la ayuda a damnificados por el incendio, que eso ha sido un criterio que anteriormente existió y eso no se ha acabado, sigue siendo así. Se mantiene también la cantidad de beneficiados en 1.400 estudiantes. Los sets de útiles siguen siendo diferenciados también, aunque se hizo una distinción entre primer ciclo y segundo ciclo básico, atendiendo a las características de las necesidades escolares de estos niveles.

También se está llamando y se está realizando un seguimiento a aquellos casos que fueron rechazados, para que puedan subsanar aquellos problemas que algunos de los que observamos son formales, que tienen que ver con el envío de imágenes de documentación, que son requisitos básicos para obtener el beneficio. Por lo tanto, se está realizando una ayuda activa para subsanar todos esos problemas, con el fin de que puedan acceder al beneficio.

También hay una consideración especial con la zona rural, entendiendo que están en una zona más alejada para poder acceder a ellos. El 9% de los que postularon lo hicieron de manera presencial. Todo el resto utilizaron las plataformas digitales. También con respecto a la licitación, hubo dos oferentes que fueron declarados admisibles: la importadora Hevia ya se adjudicó esto en el periodo anterior con muy buena experiencia para la Municipalidad y también se hicieron consultas porque los puntajes eran muy similares, entonces queríamos conocer la diferencia que había entre ambos oferentes, y tenía que ver con aspectos de la entrega y de la postventa que nos ayudan a entregar esto en tiempo y forma, y eso había una oferente que aumentaba el puntaje por ciertos aspectos que estaban establecidos que favorecen obviamente que podamos entregar, porque a veces vienen algunos productos dañados, entonces el tiempo de reposición está garantizado y eso estaba estipulado en la licitación e inclinó la balanza por uno de los oferentes.

Así que, sin nada más que agregar, le propongo que se someta a votación.

Alcaldesa: Muchas gracias, concejal.

Concejal Francisco Villegas: Apruebo, Presidenta.

Concejal Marco Aguirre: Apruebo, Alcaldesa.

Concejal Mónica Neira: Apruebo, Presidenta.

Concejal Paola Toledo: Apruebo, Presidenta.

Concejal Daniel Raab: Apruebo, Presidenta.

Concejal Renzo Aranda: Apruebo, Presidenta.

Concejal Paula Castro: Apruebo, Presidenta.

Concejal Javier Cortés: Apruebo, Presidenta.

Alcaldesa: Se aprueba entonces por unanimidad la adjudicación de la licitación pública ID 2428-2-LE26 para la entrega de los kits de útiles escolares 2026.

4.- HORA DE INCIDENTES.

Alcaldesa: Voy a iniciar entonces a través de incidentes con la concejala Paola Toledo.

4.1.- Concejal Paola Toledo: Gracias, presidenta. Hoy vengo un poquito extensa, pero voy a apurarme lo que más pueda.

Primero que todo y a propósito de la realización del Festival de Cine Chileno aquí en FECICH, quiero expresar hoy mi sentir de lo que percibí a propósito de la realización del FECICH 2026 y lo que a mi juicio debiese proyectar.

El cine es un patrimonio cultural libre que refleja la creatividad de todos. En tal sentido y desde mi percepción no debe limitarse a una sola visión política, puesto que su verdadera riqueza está en la capacidad de unirnos a través del arte y la emoción.

Para inspirar a nuevas generaciones, los eventos de cine chileno deben ser espacios abiertos y diversos donde el arte le pertenezca a quien lo siente y no a una ideología. Respecto de eso, ya no tengo nada más que decir. Es mi sentir lo que acabo de expresar respecto de lo que yo percibí del FECICH 2026.

Pasando a otro punto, nada que ver con esto, alcaldesa, yo quiero consultar primero que todo acerca del proceso de la licencia de conducir, a propósito que veo al Director de Tránsito, Matías, quisiera que me entregaran alguna información respecto de cómo va el proceso, si ya está más regulado el tema de la renovación de las licencias de conducir.

Alcaldesa: Matías, por favor,

Concejal Paola Toledo: Además que se aprobó una prórroga para este año.

Director de Tránsito Matías Diez: Muy buenos días. Buenos días a los concejales. Hace tiempo que no nos vemos, así que sería bueno y agradezco la instancia de poder informar algo que estamos trabajando desde septiembre del año pasado, con respecto a la licencia y con respecto a las licencias web, ya obviamente a lo que estamos enfrentando hoy en día, que es el sistema de gestión de licencias, que esa es la licencia digital que estamos otorgando.

Los tiempos de respuesta que estamos dando. Algo muy importante señalar y algo que de verdad tomamos como desafío, desde el mandato de la alcaldesa de mejorar el sistema. Hoy en día todas las personas que tuvieron su hora desde septiembre en la fila tuvieron hora para febrero.

Hoy en día, estamos dando hora web para el mismo mes de febrero, o sea, estamos dando para dos semanas más. Eso nos da la posibilidad de poder dar un mejor

servicio y sumado a que desde la semana pasada nos estamos reuniendo con la empresa de la página web donde ha habido mejoras sustanciales en la página web tanto como en términos de información. Hay un acápite de preguntas frecuentes.

Yo entiendo la situación, es el proceso no es trivial, es complejo. No obstante, estamos haciendo todo lo posible para que la gente entienda de que el proceso de licencia sea mucho más fácil. Y en ese caso, para ese punto en específico, hoy en día estamos entregando todos los días, todos los días a las 12 se abre la página web para otorgar licencias y obviamente se dio más cupo para tener esa oferta.

Antes era todos los lunes, se entendía la angustia de la gente que le decíamos, "Pruebe la próxima semana, todos los lunes." No significa que dábamos solamente el lunes, dábamos para un mes más, todas las semanas del mes siguiente.

Pero, para evitar eso, y para darle más oferta a la página web y más asistencia dentro de las solicitudes, se va a dar y se está dando desde el día de ayer todos los días hábiles a las 12 de la tarde para que la gente pueda optar a su proceso de licencia de conducir.

Hay dos mejoras importantes, tanto la cantidad, que nos pidió la alcaldesa. Nosotros desde septiembre estamos trabajando en horario PM, estamos trabajando los sábados, aumentamos de dos doctores a tres doctores, por lo cual el desafío sigue constante.

Si me pregunta si estoy conforme, obviamente nunca voy a estar conforme, porque hay mucha gente esperando.

Esta prórroga es pan para ahora y hambre para mañana. Es el mismo efecto que tendrá de las mismas prórrogas que ha tenido 2021, 2022, 2023, 2024, 25, 26 y 27. Por lo cual sí es un alivio para la gente que hoy en día está con problemas con licencia, pero es responsabilidad también de cada persona de poder optar por la licencia de conducir.

Recordar que, si bien es un privilegio tener licencia de conducir, hay que tener exámenes. No es fácil tener licencia, por lo cual le pedimos a los vecinos que puedan insistir en la página web para que obviamente puedan tener su licencia a tiempo. De eso se trata la prórroga.

La prórroga hoy en día no está publicada en el diario oficial, por lo cual no puedo dar información sobre eso. Y cuando esté publicada, por supuesto, la página web y las páginas, las redes sociales del municipio oficiales, van a dar la información correspondiente a lo que es la licencia de conducir.

Alcaldesa: Tengo una duda. Tal cual como menciona el director, el tema de la prórroga va a ser pan para hoy y hambre para mañana. Si las personas quisieran seguir en la espera, pero pudiendo tener la posibilidad de no esperar a tener que sacarlas después de la prórroga, ¿eso existe?

Por ejemplo, si a mí se me venció la licencia, está vencida, o se va a vencer en mayo o se va a vencer en junio, yo tengo la posibilidad igual de hacer el trámite o es que..

Director de Tránsito Matías Diez: Las personas pueden hacer su trámite en el periodo dentro del vencimiento. Se recomienda siempre, desde hace mucho tiempo que ingresen en la página o cuando iban a la Dirección, un mes antes. Debido a la prórroga a la pandemia, los tiempos no dieron, pero se le pide a la gente tener el tiempo de anticipación y no llegar cuando se acuerdan que están de cumpleaños y tienen que renovar su licencia de conducir.

Así que, desde la Dirección también y de mi parte agradecer el equipo de licencia, en especial a la encargada, por este desafío, por el espacio que ha dado la alcaldía para poder mejorar el servicio y obviamente dar este espacio comunicativo a la gente de que no estamos conformes, seguimos trabajando, estamos mejorando, la página web, se viene el pago web también, para que la gente pueda pagar desde la página web y así asegurar que la persona vaya, sí o sí.

Así que, de verdad, muchas gracias por la instancia y claramente también ante estas preguntas siempre también lo invito a la gente para que conozcan el terreno tanto la Dirección, cómo funcionamos también.

Para que vean cómo se está trabajando en la digitalización, que también estamos haciendo un proceso, externalizamos un proceso de digitalización, hay que digitalizar carpetas, expedientes, son más de 6 millones de expedientes. Estamos recién con una compra ágil, estamos evaluando quizás un futuro de digitalización con la administración. Y, también, avisar a la gente que, cuando una persona cambia domicilio, está el envío de carpeta para que la persona pueda tomar su licencia en otra comuna. Estamos demorando alrededor de 15 días hábiles. Eso está asegurado. O sea, si una persona se quiere cambiar a otro municipio, la carpeta va a estar en el otro municipio, más tardar en 15 días hábiles.

Entonces, en resumen, mejoramos la entrega, mejoramos la capacidad; nos estamos demorando alrededor de dos semanas a entregarle licencia desde la reserva en la página web. Estamos dando más cupos todos los días y estamos mejorando eso también que nos pedir a la gente de entregar las carpetas a tiempo para que también, en el caso de que no puedan con nosotros y pueden otra comuna, la carpeta va a estar asegurada en 15 días hábiles.

Concejal Paola Toledo: Director, el tiempo de espera del momento en que uno renueva la licencia hasta el día que se la entregan, que me parece que le avisan por correo electrónico, ¿de cuánto es el tiempo máximo?

Director de Tránsito, Matías Diez: Son alrededor de 3 días máximo. Son tres días.

Concejal Paola Toledo: Hay personas que están señalando, tengo nombres por si acaso.

Director de Tránsito, Matías Diez: Sí, por supuesto, no hay ningún problema. Si que existen los nombres, yo me puedo asegurar de que tenga su licencia.

Concejal Paola Toledo: Es que han pasado dos semanas, por eso

Director de Tránsito Matías Diez: Ahora, la entrega de licencia también pasa por un filtro, o sea, no es llegar aprobar un examen y tiene su licencia. Se hace una revisión final donde se revisan los antecedentes, pensión alimenticia, antecedente conductor, en el cual ahí recién se opta por la firma que la hago yo mediante una firma digital y ahí recién se confecciona, se plastifica y se hace la entrega. No es llegar, examen y listo, se hace una revisión. Y es lo que el sistema de gestión nos pide revisar, una por una, todos los antecedentes, todos los exámenes antes de apretar el clic de aprobar la licencia.

Concejal Paola Toledo: Ah, perfecto.

Director de Tránsito Matías Diez: En mi ausencia, obviamente, se siguió trabajando, en el sentido de que las mejoras de entrega han sido sustanciales y obviamente, ya a mi llegada como como bien dice la alcaldesa, la idea es ordenar, de manera tal que la gente pueda tener aún más rápida su licencia de conducir y obviamente con más disponibilidad de reserva.

Alcaldesa: ¿Está bien, concejal?

Concejal Paola Toledo: Está muy bien la información. Muchas gracias, director.

Respecto del sector de los puntos varios del sector Belloto Sur, específicamente en el décimo sector, calle El Ocaso. Alcaldesa se contactaron vecinos conmigo para plantearme varias inquietudes, varias necesidades, entre ellas, ellos solicitan la reparación en ambos extremos de un desnivel que está ubicado en calle El Ocaso a la altura de la plaza. Señalan que, al transitar los vehículos por el mencionado desnivel, genera una emisión de ruido molesto para los vecinos que se encuentran al interior de sus domicilios. Esta situación se da constantemente porque hay harto flujo vehicular; entonces, necesitan reparaciones las terminaciones de este desnivel que hay, que no sé qué nombre técnico tendrá, pero es un paño como asfáltico, con lo que yo observé y que está ahí justo en la plaza de la calle El Ocaso, justo donde está la plaza entre las calles Tierras Rojas y la otra calle que está paralela.

Alcaldesa: Pero le propongo algo. Usted dijo que había varios temas que tratar en El Ocaso.

Concejal Paola Toledo: Sí, varios temas.

Alcaldesa: Entonces, yo le propongo que usted organice, junto a la agenda de la alcaldesa, la minuta para la reunión y hacemos la reunión en terreno con los directores, en relación a las necesidades que tiene.

Concejal Paola Toledo: Me parece. Ya, pero los sigo mencionando.

Me parece mencionarlos, para que los vecinos tengan claro que es importante.

Ese es uno. Lo otro, solicitan pintado de reductores de velocidad y además de los pasos peatonales que están en esa calle. También solicitan cambiar esos bolardos de cemento que están ubicados en la vereda de la plaza, quieren cambiarlos por vallas de metal porque esos bolardos quitan espacio, sobre toda la gente que es dependiente de silla de rueda. El espacio se hace muy angosto en la vereda y no pueden obviamente transitar como corresponde.

También hay bolardos que están instalados en la vereda de enfrente a la misma altura, pero también hay personas que se han encargado de sacar algunos bolardos, con lo pesados que son, no sé cómo, pero los han sacado del lugar y los trasladan donde ellos estiman pertinente. Sí, a cualquier parte.

Entonces, primeramente, están esas bases de fierro donde se sujetan los bolardos ahí y obviamente reviste un peligro porque están en las veredas, la gente se tropieza. Es necesario ir a hacer una visita allá. Los bolardos que han logrado rescatar están guardados en un domicilio particular. Ahí los vi, están todos ordenaditos para que obviamente no genere ningún obstáculo tampoco en el tránsito y la gente no ande haciendo mal uso de ellos.

También los vecinos solicitan instalación de máquinas de ejercicio en esa plaza de calleo, sobre todo para los adultos y adultos mayores que también necesitan ejercicio y quieren esas máquinas.

También aquí necesito una información, pero de algún departamento específico porque no sé si los blocks que están ahí, yo me estoy refiriendo al décimo sector... Hay un block específico que está en la calle El Ocaso y que el dueño o la persona que vive ahí, tiene cercado su departamento, hizo un jardín, un patio, no sé, y tiene todo cercado. De hecho, los medidores del agua y del gas están al interior del terreno cercado. Tiene un garage, no sé qué cosas, plantitas, tiene todo.

Entonces, obviamente, la gente que va a tomar las lecturas de este tipo de cosas no tiene el acceso, está dificultoso. Los vecinos también tienen, o sea, no tienen el acceso libre a ese lugar. En el antejardín de este departamento específico, que tengo aquí la dirección y todo y las fotografías, hay animales, la persona que no sé si es el dueño o no, o es arrendatario, me parece que es arrendatario, tiene animales, tiene perros y hay una suciedad tremenda y por lo tanto el olor es putrefacto, porque no hay una limpieza profunda tampoco y los vecinos están reclamando por eso. Aparte de que es insalubre, hay un olor, mucha suciedad y obviamente un potencial foco de infección. Entonces, se necesita que se vaya a inspeccionar primero el asunto del cerco que hay ahí y que está como propiedad privada y me parece que es un bien de uso público.

Lo otro es que hay tres vehículos estacionados que ya llevan aproximadamente 2 años en la calle El Ocaso. Esos vehículos están con los neumáticos pinchados, ahí están hace mucho tiempo y necesitan, por favor, que hagan una inspección, que se contacten con el dueño para que los retire porque estrechan más el espacio para el tránsito vehicular.

En una esquina ahí de la también de la calle El Ocaso, en la intersección entre calle El Ocaso y Las Cruces, ahí está el paño, don Christian, es entre Tierras Rojas y Las Cruces. En esa esquina, justo en la intersección de calle El Ocaso con Las Cruces, hay dos montículos gigantes de arena con escombros. Eso ya lleva alrededor de 6 meses o más. Entonces, los vecinos también están reclamando limpieza de ese punto porque dicen que les quita a ellos un espacio para poder hacer otra cosa. Y ahí también hay un letrero. Hay un letrero, pero es como de un programa de algo. No sé para qué está destinado ese espacio específico, pero necesitan, por favor, que vayan a hacer limpieza y ver ahí dejarlo como estaba.

También vecinos del sector están reclamando por la insalubridad de la feria que está ubicada en la calle El Alba. Necesitan, primero que todo, inspección municipal porque, según señalan algunos vecinos, se dan recurrentemente situaciones o incivildades que tienen que ver con la ingesta de alcohol, con el consumo y venta de marihuana y dicen que no se hace una inspección, que no van a ver cómo están las condiciones en las que está la feria. También reclamaron la insalubridad de ese sector. No hay mayor cuidado al parecer de la gente de ahí. Y, además, creo que hay un canal al lado, no sé si es un humedal, sí está hay ahí algo y está lleno de basura. También hay presencia, me mostraron videos, de los roedores que andan. Es asqueroso, porque los roedores andan por sobre los espacios ahí de la feria donde después los mismos locatarios colocan la fruta, verdura y todo. Entonces, se necesita ahí una visita, una inspección, de salud y también municipal de seguridad para ver los otros temas.

Alcaldesa: Pero hay una voluntad por parte de las personas que denuncian, a hacer esto, porque claramente lo que usted menciona, si bien es cierto tiene que ver algunas cosas con la Municipalidad, otras cosas tienen que ver con una conducta. Entonces, lo que nosotros al menos hemos tratado de instalar, en justa medida, es que las organizaciones comunitarias también colaboren en la labor de lo que significa la limpieza.

Porque usted menciona, claro, el tema de la feria. Hay ferias que son modelo, respecto de cómo quedan después... en general no tenemos graves problemas con

eso, tenemos en ese espacio, sí, en particular, pero tiene que ver con un tema de organización por parte de esa feria en particular.

Y, en relación a las últimas dos cosas que señala, tienen que ver más con una responsabilidad cultural de las mismas personas, porque tampoco nosotros podemos estar siempre recogiendo la basura de quienes no entregan un cuidado a su propia comunidad, porque es verdad que los microbasurales tratamos de resolverlos, pero tienen que tener ellos también una organización respecto de denunciar. No basta con inspectores, claramente con lo que usted ha mencionado, no basta con inspectores. Ahí tienen que estar funcionando algunas organizaciones comunitarias que, efectivamente, estén haciendo las denuncias, pero también organizando las personas para que las conductas cambien.

Concejal Paola Toledo: Totalmente de acuerdo con usted, por supuesto. Yo siempre he sido de la idea que aquí el trabajo se hace entre todos y no responde solamente al trabajo de un departamento específico. Hay responsabilidades compartidas y evidentemente aquí hay una falta también de cultura de aseo de parte de la comunidad. Estoy totalmente de acuerdo con eso.

Alcaldesa: Me están llegando las fotos por parte del director y claramente esto se limpia de manera recurrente. El problema es lo habitual que se considera que la basura se tira en cualquier lugar, y ahí yo creo que cuando partamos con el tema de Resimple va a haber una reeducación importante en aseo domiciliario de clasificación, de reciclaje, que ahí podemos retomar una cultura. Pero, a veces pareciera ser que la responsabilidad... es como lo que pasaba antes con las veredas, pues que antes cada uno salía y mantenía limpio su cuadrita de vereda como siempre. Hoy día hay vecinos que siguen haciéndolo, como parte de su vida, porque es parte de su cultura y hay otros que reclaman porque no se les ha limpiado la vereda, pero si uno ve las veredas son a uno como viviendo en su espacio me molestaría a mí tener mi vereda de esa manera. Entonces pesco yo y limpio. Yo creo que hay mucho que trabajar en aquello, porque nosotros no vamos a dar abasto para una cantidad de pedidos de esa magnitud, solo en ese sector.

Por eso digo yo, que ahí hay que hacer una reunión pertinente y también trabajar con la comunidad en la educación y ayudaremos a los dirigentes a que la comunidad entienda.

Concejal Paola Toledo: Por supuesto, así tiene que ser.

Ahora me voy a la feria de El Belloto, al sector que está por la Avenida Centenario. Son bastante organizados ahí, conversaba con don Hipólito, ellos llevan muchos años de trabajo y todo, cuidan bastante los espacios a pesar de la precariedad que se ve ahí, cuidan bastante y es por eso que estaban planteando... también requieren ellos inspección municipal porque ya tienen un tendido eléctrico que está bastante sobresaturado y, por sobre ello, hay un sector de la feria, entrando por Centenario, me parece, que el primer pasillo le colocaron luces a todo el primer pasillo, colocaron luces. Se ve súper lindo. El problema es que están todos colgados del mismo medidor o no sé cómo el asunto, y hay un sobreconsumo sobre el sobreconsumo.

Eso fue una iniciativa de algunos locatarios que hicieron caso omiso a lo que el resto les decía respecto de la seguridad. Entonces, ahora, ¿qué pasa? Que están todos en esa situación de peligro.

Alcaldesa: Ahí lo que habría que hacer es ver la conexión y efectivamente si reviste....

Director de Operaciones, Christian Cáceres: No teniendo la responsabilidad directa de la administración de la Feria, puedo contar que ese tablero se cambió hace varios años, justamente porque había muchas irregularidades, se cambió con empalme nuevo. Es conducta de los feriantes que se vuelven a conectar y a intervenir el tablero.

Entonces, habría que revisar nosotros como Operaciones, a solicitud de la administradora de la feria, vamos a hacer un operativo con varios aspectos que tenemos incorporados, tanto el arreglo de pasillo, pasar la máquina, hacer algunos cierres, salidas de agua, alcantarillado, lo que hacen los pescadores que limpian y tapan la alcantarilla. Hay una serie de situaciones que son de comportamiento de los feriantes. Es intervención de los locatarios.

Concejal Paola Toledo: Sí, lo que pasa es que hay un grupo, sindicatos que tratan de llevar la cosa como corresponde, pero hay otro grupo que, en realidad, hace caso omiso de todas las reglas que ellos tienen.

Muchas gracias, don Christian.

Y, me parece que es lo último, en relación a la misma feria y a ese sector de la feria. También reclaman locatarios que hay algunos que, además de ocupar el espacio que les corresponde para vender sus productos, están ocupando espacios de pasillos. Y eso también está dificultando el tránsito de la gente. Entonces, también necesita que vayan a ver eso, porque están ocupando más de los espacios que les corresponden, y eso también está revistiendo una dificultad para el resto. No sé a quién le corresponde.

Por ahora, eso sería. Gracias, presidenta.

Alcaldesa: Concejal Javier Cortés.

4.2. Concejal Javier Cortés: Gracias, presidenta.

El primero de mis oficios es una propuesta que nace a raíz de una comisión de medio ambiente que tuvimos la semana pasada, en la que se presentó la estrategia energética local. Estuve procesando información a posteriori y teníamos la presentación ahí, ahí pude estar revisando los datos, y una de las informaciones que me llamó la atención es que la mayoría de la energía proviene del transporte, más que de la energía eléctrica, como se podrá pensar tal vez y todo eso. Y hay dos acciones, que una de ellas naturalmente se está dando. Si uno revisa el mercado automotriz, los motores híbridos son casi una tendencia, hay modelos que no existen en los motores tradicionales, sino que solo en motores híbridos, así que naturalmente va a haber una transición hacia la reducción del consumo combustible. Sin embargo, por lo que hemos revisado de la adquisición de vehículos para la flota municipal en distintas Direcciones, si mal no recuerdo, no existe ningún vehículo con ese tipo de características y creo que sería una acción que podría ayudar en dos sentidos. Primero, a reducir precisamente el consumo de combustible, por un lado, y además eso tiene un costo económico, un ahorro también económico para la Municipalidad que podría ser beneficioso.

No me atrevo, porque no soy experto en el tema, a plantearlo como una ventaja, sin que esto sea estudiado.

Por lo que estuve leyendo, en los vehículos que realizan trayectorias urbanas, como entiendo que lo hacen principalmente los vehículos de seguridad, los motores híbridos son beneficiosos tanto desde el consumo, desde la contaminación que producen y desde los costos económicos, no así en los vehículos que probablemente

en Operaciones que transitan con cargas pesadas, ahí podría haber diferencias con respecto a este beneficio. Por lo tanto, lo que propongo, en específico, es realizar un estudio técnico y económico de la flota municipal para identificar los perfiles de uso de los vehículos existentes y, en la medida que estos tiendan a ser renovados, se considere esto como una alternativa, no necesariamente en vista del uso del vehículo, sino que pensando con esta estrategia energética local; pensando también en el costo de beneficio que implican. Los autos híbridos son más costosos, pero si a la larga, el consumo de combustible va a producir un ahorro. Eso es algo que debe ser estudiado porque podría ser un beneficio pagar un poco más por el vehículo y tener un ahorro en cuanto al combustible.

Entonces, creo que estudiar esta propuesta podría tener beneficios desde lo medioambiental y desde lo económico. No menciono los vehículos eléctricos propiamente tal, porque son costos mucho más elevados que un vehículo híbrido, a pesar de que desde el punto de vista energético es mucho más conveniente. Y en la estrategia local sí había una propuesta de la adquisición de un bus eléctrico, que podría ser considerado, pero yo creo que partir con lo híbrido podría ser algo muy considerable para que, como lo digo, para que sea estudiado, para ver si lo que estoy diciendo efectivamente sería un beneficio desde el punto de vista económico y energético para nuestra ciudad.

Lo segundo, o sea, son dos oficios adicionales a lo que menciono que tienen por fin la realización de trabajos

El primero es, para el sector de las calles Pilpilén con Caiquén, hay la solicitud de una poda de árbol y ahí está toda la información detallada en el oficio.

Y también en el sector de la calle Irma Johnson Molina hay una solicitud de limpieza y desmalezamiento. No diría que es microbasural, pero sí hay una acumulación de basura escondida debajo de estos pastizales, de esta maleza, que están solicitando los vecinos que pueda ser removida.

Así que eso es, alcaldesa, mis puntos varios.

4.3.- Concejal Renzo Aranda: Gracias, presidenta.

Quiero partir pidiendo información mucho más detallada, por supuesto, de lo que salió en redes sociales, respecto al fallecimiento de la osa Amelia. Porque además se está dando como una costumbre desde el zoológico, Bioparque o como se llame en el futuro, de que nos enteramos de la muerte de las especies por cualquier vía, menos por la formalidad del Municipio. Y, cuando me llaman por teléfono y me dicen, "Murió Amelia" uno queda impactado. Uno dice, bueno, duelo comunal. Y me dijeron la osa Amelia y que tenía tantos años dentro del parque y que la explicación que da el Bioparque respecto de los años de vida y todas las condiciones que tuvo, da siempre el cuestionamiento a saber, primero, certeza de por qué falleció, esperar la autopsia formal, si es que se va a realizar o no, pero mejorar esta comunicación con el parque alcaldesa, porque nos pasó con los leones, nos pasa con algunas especies, que después comienzan como a extrañarse y de repente sale un comunicado de que perdimos una nueva especie.

Entonces, le pido cambiar esta conducta, presidenta, que usted instruya a cualquiera en todo caso de las dependencias, pero en específico del Bioparque, de que esto tiene que ser informado en tiempo y forma. No podemos enterarnos tres semanas después de la pérdida de una especie como esta. Eso en primera instancia.

Alcaldesa: Le voy a solicitar al director de desarrollo comunitario que entregue un informe. Entiendo que la necropsia ya está, ¿no?.

Entonces, que entreguen el informe respecto de lo que... al menos yo me enteré estando fuera, sí sé que ella tenía una patología y que esa patología aparece en la necropsia y el total de edad que tenía ella era entre 22 y 24 años, se calculaba por análisis.

Pero le vamos a entregar el informe respecto de aquello y sugiero la instrucción al Director de Desarrollo Comunitario de una conversación con el director del Bioparque para que esto no vuelva a suceder. Muchas gracias.

Concejal Renzo Aranda: Gracias, alcaldesa. Lo otro es que, comerciantes de los kioscos verdes, estas tortas que están en la plaza Eugenio Rengifo, me consultan de la imposibilidad que tienen de pagar su permiso, dicen que está bloqueado el sistema, etcétera. Y es probable que tenga que ver cómo pasamos de la administración del bien nacional de uso público, que antes lo cargábamos para el pago y hoy día esa plaza está siendo administrada por cultura, y es probable que en ese desfase todavía se está intentando resolver cómo va a ser el proceso del pago.

Pero, para darles más tranquilidad a los comerciantes de la plaza Eugenio Rengifo, requiero entonces que se informe cómo va a ser el pago o el trazado del trámite para este año 2026.

Me llegó un correo, no me fijé si venía con copia a los demás concejales, es un correo de Transbesur, que son los colectivos de Belloto Sur, que exponen su preocupación "por la falta de cumplimiento de un compromiso asumido al inicio de la actual administración municipal, consistente en autorizar una parada de bus en el centro de Quilpué para el ascenso y descenso de pasajeros". Detalla los perjuicios que esto ha generado, las dificultades. Se llama Transbesur SA. Son colectivos... Ah, corrijo, entonces, colectivos... y que eh han generado perjuicio, etcétera.

Para este efecto... si tiene información... por favor, alcaldesa.

Director de Tránsito, Matías Diez: Nosotros nos juntamos el año pasado con las empresas, hubo una agrupación que llegó mediante una presentación, si no me equivoco, por lobby para presentarse con la alcaldesa, solicitando una nueva parada. Ellos tenían unos compromisos que cumplir, para sociabilizar esto a la Junta de Vecinos y sociabilizar a los gremios, de parte de ellos, por lo cual eso no se ha cumplido. No obstante, vamos a volver a tener contacto con ellos. De hecho, ya estamos trabajando para eso, para hacerles ver que el compromiso está, de hecho, el proyecto está, ellos saben del proyecto y, por supuesto, solamente falta esa cuota de apoyo de parte de ellos, para que el proyecto no sea municipal ni de ellos, sea un proyecto integral. Porque nos conviene a nosotros que ellos se ordenen, que estén en unas buenas condiciones y también buenas condiciones para los pasajeros de Belloto Sur.

Alcaldesa: Y tienen que tener claro que la voluntad es poder ordenarlo, pero que evidentemente, no pueden seguir donde están, porque eso causa una cantidad no menor de problemas o accidentes, y los lugares y espacios que encuentran disponibles hoy día en los sectores céntricos son muy reducidos.

Entonces, nosotros ya expusimos aquello, lo que nosotros teníamos como alternativa es una alternativa céntrica. Ellos quedaron de cumplir con esto hace mucho rato. Yo estoy mandando muchos mensajes hace mucho rato, pero no nos han dado la

respuesta. Y, por otro lado, la sociabilización tampoco se ha hecho como ellos comentaban. Así que la solución está y el espacio ya está determinado.

Concejal Renzo Aranda: Entiendo que usted propone un lugar que está en calle Blanco y es probable que esta discusión entonces sea que ellos no quieren moverse de Portales.

Alcaldesa: No quieren moverse de una calle que tiene libre circulación, no es paradero de colectivo.

Concejal Renzo Aranda: Sí. Eso lo hemos luchado....

Alcaldesa: Es más, la vez pasada... Los colectivos tienden ahora a pararse a esperar la luz roja en la esquina de la ex Fiambrería Alemana y paraliza todo el sector que tiene que doblar a mano derecha y también, argumentando el bien común, nosotros tenemos que velar por el bien común, no solo de una línea de colectivo, sino del libre tránsito. Y eso está muy complejo. Entonces, nosotros ya entregamos la solución. El problema está en que, si no es ese espacio, la verdad es que no existen mayores espacios. Si usted lo piensa, no existen mayores espacios. Entonces, eso ya lo entregamos hace 8 meses.

Concejal Renzo Aranda: Gracias, alcaldesa. Eso, para una respuesta formal detallada respecto de esta carta que me hace llegar Transbesur.

Alcaldesa: Sin duda, Matías lo más probable es que esté retomando todos sus temas y obviamente va a tener que volver a conversar. Pero depende de la voluntad de que hay que hacerlo y si no va a haber que hacerlo.

O sea, eso tiene que quedar claro porque hoy día depende de la falta de libre circulación, absolutamente. Y mi compromiso era encontrar un lugar, desde el comienzo, y lo encontramos.

Concejal Renzo Aranda: Ya, alcaldesa.

Respecto de una solicitud de vecinos de calle Salvador Donoso, en El Retiro, que me acompañan una denuncia que hicieron a la Superintendencia del Medio Ambiente, respecto a una propiedad que está generando muchos vectores, está generando chinches, roedores, por una persona que vive en un estado muy precario en una de las propiedades de la calle Salvador Donoso hacia el Estero y que esos vectores ya no solo afectan esa propiedad, sino que se está propagando a los vecinos. Entonces, le pido alcaldesa, si la unidad de higiene ambiental o quien corresponda en la Dirección pueda acompañar esta denuncia que hacen vecinos respecto de este domicilio, para efectos de poder controlar esta plaga que se está propagando por la calle. Así que, en el oficio están detallados los antecedentes, está la copia de la denuncia en la Superintendencia y ojalá que podamos acompañar a esos vecinos, para que se haga una intervención en ese domicilio que está generando problemas de propagación de vectores.

Y, por último, hay un módulo de juego en la plaza Rengifo, son estos módulos como de cuerdas que forman una esfera donde, la verdad, es que no sé quién le hizo una mantención, pero hay un alambrado en la cuerda, un alambrado con lo que conlleva; hay puntas de alambre que están afirmando este juego y, la verdad es que es tremendamente peligroso. Yo ayer pasé, muchos niños jugando, colgando de ese juego y el peligro de cortarse o de hacerse daño con ese alambre es inminente. Así que le pido, presidenta, si podemos pedirle a la empresa que hace mantención a la plaza Rengifo, que haga algo más que colocarle un alambre a un juego modular de niños.

Alcaldesa: Y que se multe a la empresa, por no haber hecho lo que tenía que hacer. Yo creo que ahí está el punto.

Concejal Renzo Aranda: Y lo otro, ¿la cafetería de Aspade ya hizo los trabajos que se comprometió a hacer con la subvención que pidió al Municipio o no? Porque yo he pasado y, la verdad es que no hay un cambio, porque ellos iban a cambiar los accesos y el entorno. Para eso era la subvención de los 3 millones. Y no veo, por lo menos hasta el día de hoy, si se invirtió o no. Y si se invirtió, no sé en qué, porque el entorno, la parte trasera del café, es lo más deteriorado que existe, más la rampa de acceso que tiene por el costado de la plaza.

Esas eran mis dos consultas.

Alcaldesa: ¿Usted me lo ofició? Entonces, con ese oficio yo voy a hacer la consulta formal.

Concejal Renzo Aranda: Gracias, alcaldesa. Con eso termino el punto vario.

4.4.- Concejal Marco Antonio Aguirre: Muchas gracias, alcaldesa. Muy buenas tardes, alcaldesa.

Con respecto a los juegos infantiles, yo también le tenía una solicitud de juego en mal estado en la Plaza Vieja, más conocida como en Quilpué la Plaza vieja de Arturo Prat. También tenemos juegos que están rotos, que están con unas puntas muy peligrosas, poniendo en riesgo la integridad física de los niños. Entonces también me gustaría que, así como van a hacer una fiscalización en la plaza Eugenio Rengifo, que también se trasladara esto hacia la Plaza Vieja.

Alcaldesa: Me informan que efectivamente hemos tenido hartos problemas respecto de la mantención de juegos infantiles. Eso significa que ya tuvieron la reunión con la empresa y el Área Operativa va a tener que evaluar su funcionamiento y su servicio, porque claramente hay situaciones que no están funcionando. El plan de trabajo ya lo hicieron; sin embargo, vamos a ver si los servicios que condicen con el contrato y vamos a ver efectivamente qué pasa con esa empresa.

Concejal Francisco Villegas: Presidenta y concejal, a propósito de ese punto, fue precisamente en la misma empresa, que es Siglo Verde, la que está a cargo de la mantención de las áreas verdes y ese contrato es el que también tiene que hacer mantención de los juegos, dentro de esta área verde

Yo solicité que ingresara una auditoría. Espero que eso también ayude a esclarecer el punto, porque en todas nuestras áreas verdes, la verdad es que el contrato no se cumple.

Concejal Marco Aguirre: Gracias, concejal. Sí, efectivamente tenemos varios puntos de la ciudad que las áreas verdes están secas. Entonces, ya se ofició hace un par de semanas atrás.

Alcaldesa: ¿Puedo hacer una consulta? Christian, ¿hasta cuándo tenemos contrato con Siglo Verde?

Concejal Francisco Villegas: El contrato, si no me equivoco, es de 4 o 5 años.

Alcaldesa: ¿Podrías, por favor armarme una reunión con Siglo Verde? Muchas gracias.

Concejal Marco Aguirre: Muchas gracias, alcaldesa. Y lamentablemente los juegos que más dañados están son donde participan los niños más pequeños, donde hay niños de 1 o 2 años

Alcaldesa: No, voy a ponerle urgencia a eso.

Concejal Marco Aguirre: Sí, por favor.

Alcaldesa, lo otro que le quería comentar, alcaldesa, es que en los últimos días o meses quizás hemos tenido una banda delictual que está atacando en el paradero de Los Carrera entre Cumming y Serrano.

El día de ayer a un joven le tiraron una cadena con un lanzazo, o un robo por sorpresa que podría llamarse y este joven cruzó la calle arrancando y fue atropellado por una moto. Este joven delincuente de 14, 15 años alrededor, tuvo una fractura expuesta y fue rescatado por sus propios amigos, que se lo llevaron, lo rescataron y se llamó a Carabinero, que no llegó, se llamó a seguridad ciudadana, no se pudieron comunicar. Entonces, eso también quería decirle alcaldesa.

Alcaldesa: ¿A qué hora fue eso?

Concejal Marco Aguirre: Eso fue alrededor de las 4 o 5 de la tarde, de hecho salió hasta en redes sociales. El joven que el joven que fue atacado, que se le tiró una cadena de oro, es de ahí de la población El Tranque. Tuve la oportunidad de conversar ayer con él y me dice que se llamó a Carabineros, a Seguridad y no asistió nadie. Llegaron los amigos, lo pescaron en un auto y se lo llevaron. Entonces quedó como impune. Y y...

Alcaldesa: Perdón, ¿a qué se refiere usted con que hay una banda?

Concejal Marco Aguirre: Hay una banda, me refiero a que ya ha pasado en reiteradas ocasiones, que la gente que está esperando locomoción colectiva ha sido víctima de lanzazos.

Alcaldesa: Ah, sí, pero hay que tener cuidado, porque una banda lo determina efectivamente lo que es Carabineros, nosotros tampoco podemos determinarlo...

Concejal Marco Aguirre: O sea, digamos, hay un grupo organizado jóvenes...

Alcaldesa: Pero que lo que sí hay que ver en ese sector, efectivamente lo que está sucediendo, se lo voy a encargar directamente a la Dirección de Seguridad pública y voy a consultar qué llamado, y si usted me puede facilitar el número de teléfono, porque también quedan registrados los llamados que aparecen como no contestados o algo así. Me llama la atención.

Concejal Marco Aguirre: Claro, o sea, este joven me comentó que mucha gente que estaba ahí en el momento, incluso él, llamaron a Carabineros, a Seguridad y que no se pudieron comunicar, por distintos motivos o simplemente le dijeron que no había disponibilidad de personal.

Alcaldesa: Es que eso hay que averiguar.

Concejal Marco Aguirre: Y lo otro también, que la gente, con respecto a lo mismo, también se queja un poquito de que a veces tenemos funcionarios que están bajo un toldo parados, en vez de estar haciendo rondas.

Entonces, también quizás sería conveniente hacer unas rondas preventivas de nuestros funcionarios, sobre todo en esos sectores rojos, que podríamos catalogarlo.

Alcaldesa: A ver, respecto de eso, eso es una decisión que tomó la alcaldesa, en relación a cómo íbamos a generar y hacer la sensación de seguridad dentro del lugar. La gente siempre reclama si están en una esquina o no están en otra. Lo que sí saben, es que cuando ocurre algo, es el lugar donde los pueden encontrar para obtener las detenciones.

Yo le pedí a usted, en reiteradas ocasiones, que por favor se incorpore al Consejo de Seguridad Pública, porque ahí es donde hemos analizado... usted, como presidente de la Comisión de Seguridad Pública, es súper importante que sea incorporado a la

Comisión, o sea, al Consejo de Seguridad Pública, porque ahí nosotros hemos analizado todas estas medidas, junto a la Cámara de Comercio y a los representantes de la ciudadanía, y justamente hemos recibido comentarios que, en el fondo son a favor, porque están en un lugar visible en el mismo lugar.

Lo que sí podemos hacer es mayores patrullajes en el otro entorno, pero creo que es importante que este año concejal pueda...

Concejal Marco Aguirre: Alcaldesa, de manera informal, conversé con algunos concejales la de integrarme. De hecho, vine a una o dos reuniones y me tuve que quedar sentado atrás, porque no tenía una silla quizás disponible para mí. En este momento los representantes son Mónica Neira y Francisco Villegas. Y me gustaría ver a mí 100% poder integrarme este tipo de reuniones.

Alcaldesa: Sí. O sea, es que a usted le corresponde ser integrante. Yo hablé con los dos concejales y dije que tienen que ponerse de acuerdo para que usted integre dentro del Consejo. Ahora, ¿cómo lo hacen? Si son los tres, no son los tres, tienen que hacerlo. Entonces, por favor, eso es súper importante porque...

Concejal Marco Aguirre: Claro, si yo manifesté mi interés de poder estar, pero en estos momentos como...

Concejal Javier Cortés: Sí, es algo que tenemos que zanjar, porque el reglamento dice que el presidente de comisión es parte del Consejo de Seguridad. Entonces, lo que podríamos ver, para no afectar lo que ya está ocurriendo, es cómo adecuar al reglamento, si es que es posible, para que participen los tres, y tengamos tres representantes en vez de dos, o sea, solo hay que...

Alcaldesa: O sea, dentro del Consejo de Seguridad, tienen que ser dos, el presidente y otro concejal.

Concejal Marco Aguirre: Claro, yo, por desconocimiento, cuando llegamos en esta administración, se ofreció en este caso de forma voluntaria a concejal Mónica Neira, Francisco Villegas, y yo, por desconocimiento, no me integré.

Alcaldesa: Ya, pero por eso digo, eso viene desde el año pasado, a través de la comisión de régimen interno. Yo hablé con los concejales y además yo hablé con usted. Lo que yo estoy diciendo, es que cuál es el procedimiento para que efectivamente a partir de este año, en los consejos de seguridad, usted, como presidente de la comisión de seguridad sea partícipe, ¿cuál es el reglamento? El reglamento es que efectivamente dentro del Consejo de Seguridad pueden participar dos concejales y que, por derecho propio, le corresponde al presidente de la comisión.

¿Qué es lo que hacen ahí? Por eso pregunto, Mónica y Francisco, ¿cómo se puede resolver eso?

Concejal Javier Cortés: ¿Podríamos citar una comisión? Una comisión para que resolvamos ese punto lo más pronto posible. ¿Cuándo es el próximo consejo de Seguridad?

Alcaldesa: Pero el Consejo de Seguridad tiene a dos concejales, no tiene a tres. Eso es lo que tienen que resolver.

Y el próximo Consejo de Seguridad tiene que ya estar resuelto. Yo creo que es importante porque él siempre nos plantea temas que se abordan también en el Consejo de Seguridad.

Concejal Marco Aguirre: Claro, como yo le comentaba, viene en un par de ocasiones y no pude participar directamente en la mesa, sino que como oyente. Entonces, igual a mí me gustaría tener una participación más dinámica dentro de este...

Alcaldesa: Es que eso le corresponde, concejal.

Concejal Marco Aguirre: Sí, sí, estoy súper claro que corresponde, pero como le digo, en su momento, cuando se hizo la votación, por desconocimiento mío, que venía llegando recién se designó a Francisco Villegas y Mónica Neira. Entonces es lo que tenemos que poner conversar y poner acuerdo.

Alcaldesa: Que la comisión ojalá la puedan hacer esta semana para que quede zanjado.

Concejal Javier Cortés: Lo vamos a solicitar.

Alcaldesa: Muchas gracias.

Concejal Marco Aguirre: Alcaldesa. Lo otro que quería pasar a comentarle, es que...

Alcaldesa: Ah, sí, de acuerdo. Secretaria.

Milena Inostroza, Secretaria Municipal: Lo que pasa es que se tienen que elegir entre ustedes, y la votación se tiene que hacer en Concejo, para nombrar los dos representantes del Concejo en el Consejo de Seguridad Pública.

Concejal Javier Cortés: Ver eso, ver si es posible mañana, lo incluimos en punto de tabla del viernes. Vamos a hacer la gestión para que mañana entre dentro de la gente.

Concejal Marco Aguirre: Muchas gracias, alcaldesa. Alcaldesa, lo otro que le quería comentar es que la semana pasada, a través de las redes sociales, se publicitó el evento del Festival de Colliguay, y este evento fue publicitado antes de que pasara por Concejo para su sanción. Entonces, hubo una pequeña molestia de algunos concejales, de que la publicidad saliera antes de que el evento se aprobara por este Concejo. Entonces, eso quería comentarle...

Alcaldesa: O sea, la publicidad que está restrictiva es la publicidad de la parrilla. Y la parrilla, efectivamente, no se menciona antes, y el año pasado se hizo exactamente igual porque los colliguayinos y colliguayinas, lo único que nos aspiraban a pedir a nosotros, es que nosotros hiciéramos la publicidad igual que el año pasado respecto del tiempo que tiene que tener para avisar a la gente. Si la gente de Colliguay lo que espera es que suba la gente...

Concejal Marco Aguirre: ...programarse con los arriendos...

Alcaldesa: No, y con sus mercaderías, porque muchos de ellos son emprendedores que en ese festival venden una gran parte de la cantidad del año. Entonces...

Concejal Marco Aguirre: Yo conversé con algunos concejales, que hubo una pequeña molestia de que el evento fuera publicitado antes de que pasara por una comisión y previo a un Concejo. Entonces, ese fue un pequeño impase o discrepancia que tenemos en este caso con la administración.

Alcaldesa: ¿Pero eso lo hicieron saber en el concejo anterior, donde presidía el concejal..?

Concejal Marco Aguirre: Se lo hice saber al presidente, Francisco Villegas, que presidió el Concejo.

Alcaldesa: ¿Pero eso se resolvió en el Concejo anterior?

Concejal Marco Aguirre: Se lo manifesté a Francisco Villegas, que él era el presidente. No sé..

Alcaldesa: Pero estamos tratando un tema que se habló del Concejo anterior. No entiendo.

Concejal Marco Aguirre: En un Concejo Extraordinario.

Concejal Francisco Villegas: Disculpe que me entrometa en esto. Yo creo que el concejal lo que está planteando es la molestia legítima, ante usted, como alcaldesa. En ese momento yo si bien presido el Concejo, yo soy concejal, yo no administro.

Alcaldesa: Pero, ¿en esa oportunidad se dieron las explicaciones respecto de por qué se había hecho, o no?

Concejal Francisco Villegas: En la comisión se realizó, pero lo está planteando de manera pública, probablemente también como un oficio, en ese momento fue un Concejo extraordinario. El Concejo extraordinario uno no ingresa a oficios.

Concejal Marco Aguirre: De hecho, alcaldesa, voy a presentar un oficio ante usted por lo mismo, porque me gustaría leerlo, porque con respecto a este festival de Colliguay, que se hizo una comisión entre paréntesis a puertas cerradas, para mi opinión. Entonces, yo quería manifestar...

Alcaldesa: A ver. Yo quiero aclarar bien esta situación. Lo que a mí se me explicó... no, como yo no estaba, voy a hacer que la persona que estaba viendo la comisión lo explique. Jefe de gabinete, por favor.

Porque usted tiende a decir cosas que, en el fondo, no han pasado.

Concejal Marco Aguirre: Yo me sentí....

Alcaldesa: Yo no tengo idea si lo que pasó a usted le hizo sentir mal, y yo le pido disculpas si en ese momento lo que pasó le hizo sentir mal, pero yo le quiero contar el relato de lo que me contaron a mí, porque yo, en mi ausencia, no puedo hablar de lo que no sé, y como no sé pedí que me lo contaran y justo me lo contaron ayer.

Concejal Marco Aguirre: Por eso mismo yo quería manifestárselo a usted, el relato.

Jefe de Gabinete, Alexis Tadres: Fui yo el que le contó.

Buena tarde. Sí, efectivamente eh la semana pasada se realizó la comisión para la adjudicación de la licitación del festival de Colliguay. Dichas comisiones, la verdad es que, obviamente, nosotros como administración se proponen las comisiones que se deben realizar para pasar por Concejo, pero muchas veces los horarios y las coordinaciones internas durante el día los realizan ustedes mismos, como concejales. Nosotros, muchas veces la administración hace la propuesta de los temarios y los mismos horarios se van ajustando también a las necesidades que tienen los concejales, las fechas y horas que ellos tienen establecido, que son los días martes y los días miércoles.

En la comisión que se refiere el concejal, efectivamente fue citada, en primera instancia, a un horario y después ese horario fue... Primero estaba citado a las 11:30 de la mañana, esa era la primera citación, para, posterior a eso, hacer el Concejo extraordinario para aprobar dicha licitación.

En el transcurso en la mañana hubieron cambio de dos horarios de esa misma comisión. Uno que se hiciera primero a las 10:30 de la mañana, luego la cambiaron a las 14:30 horas, porque el Concejo Extraordinario lo íbamos a realizar a las 15 horas y no a las 12.

Ahí fue propuesto por el presidente del Concejo Municipal, que el concejal Villegas, él cita a Concejo Extraordinario a las 15 horas. O sea, nosotros como administración propusimos que fuera a las 12, para dar continuidad a las comisiones de los concejales, que terminaba la última a las 11:30, que era de esta licitación, y a las 12 tuvieran el Concejo Extraordinario, para no saltarlo hasta las 3 de la tarde, por disposición.

Ellos coordinaron y ellos aceptaron, obviamente, que el Concejo fuera a las 15 horas y el horario de las comisiones lo ve cada presidente de la comisión. Cada concejal que preside una comisión, ellos ajustan y solicitan los horarios.

Como hubo ese intercambio de horarios, la dirección de la unidad técnica que venía a exponer, era la Dirección de Cultura. La Dirección de Cultura no fue informada de estos cambios horarios, entonces llegaron los funcionarios acá a esperar a las 11:30 de la mañana para que se realizara la comisión. Como en el proceso de las comisiones y las otras comisiones que se veían en la mañana y los funcionarios están afuera, se consultó a la presidenta de la comisión si es que dicha comisión se podía hacer ahora o esperar hasta las 14:30 horas.

Alcaldesa: ¿La presidenta de la Comisión es...?

Jefe de Gabinete, Alexis Tadres: La concejal Paola Toledo.

La concejal Paola Toledo pregunta a los concejales que estaban presentes en el momento de las comisiones anteriores y estuvieron de acuerdo con adelantar la comisión para no hacer esperar ni a los funcionarios ni a ellos mismos hasta las 14:30 horas. Y en ese contexto, se realiza la comisión de cultura dando continuidad a las comisiones que ya se venían realizando, porque no fue la única comisión que se realizó durante el día.

Y, al parecer ahí, hubo una falta de comunicación donde el concejal Aguirre decía que él estaba dentro de la de la Municipalidad y no se le avisó que habían adelantado la comisión, por eso no pudo participar.

Concejal Marco Aguirre: Efectivamente, alcaldesa, lo que dice el jefe gabinete está en lo correcto. El último horario que se fijó fue a las 14:30. Por ende, nosotros nos programamos para algunas reuniones, alguna recibir alguna persona, etcétera. El concejal Francisco Villegas asistió a una premiación de FOSIS, si no me equivoco, en Villa Alemana, también pensando que la comisión iba a ser las 14:30.

Por ende, entre medio programamos un tipo de actividades y después nosotros lo encontramos con la sorpresa de que la comisión se había hecho y que ya estaba lista y no hubo ninguna comunicación hacia nuestras personas a través de un WhatsApp, a través de un correo informándonos que la comisión se adelantaba.

Obviamente, estamos claros que si hay un quórum se puede efectuar, pero por una cosa de protocolo y de conducto regular, corresponde que en este caso nos comuniquen, “vamos a hacer la comisión”, “estoy disponible o no estoy”.

Entonces eso es lo que yo estoy reclamando, que a mí no me pareció, al concejal Villegas tampoco le pareció y entonces fue una falta de respeto para nosotros que, por último, avisen, un WhatsApp, “vamos a hacer la comisión”, “no, no estoy, hágalo”.

Pero a mí me hubiese gustado participar en la comisión, para saber más detalles de este festival que yo lo encuentro que es importantísimo. Es un festival que atrae mucho turismo a la comuna y, por ende, no teníamos más antecedentes técnicos y yo rechacé el voto y el concejal Francisco Villegas se abstuvo, porque claramente no pudimos participar en una comisión que nos hubiese encantado. Entonces, más que nada por eso, eso fue específicamente lo que pasó.

Si a mí me dicen que el horario las 14:30, yo me programo...

Alcaldesa: Yo, solo como presidenta, le puedo dar la palabra a todos los incumbentes, que han intervenido en esta falta de comunicación. Ya habló el concejal Villegas, habló el concejal Marco Antonio Aguirre. Si usted me permite en sus

minutos pedirle la palabra a la presidenta de la comisión; pero claramente, en el funcionamiento de las comisiones yo jamás me he incorporado respecto, ni de los horarios, ni que tenga que ver con el funcionamiento propio del Concejo, más que nada. De hecho, se lo comenté a la Paola hoy día, le dije, "Yo creo que es un espacio de concejales, para que se pueda discutir de manera más libre, para que los puntos de tabla puedan llegar de manera más libre". Justo toqué el tema, aparte.

Concejal Paola Toledo: Alcaldesa, no tengo mucho más que decir. Creo que las palabras que emitió el jefe de gabinete representan claramente lo que ocurrió. Así es que no tengo más al respecto; lo que sí, respecto de la publicidad anticipada del festival, en la comisión efectivamente el jefe de gabinete tomó la palabra, pidió las disculpas respectivas, a raíz de la publicidad; pero también explicó lo que hoy repitió, respecto de que no estaban incurriendo tampoco en una falta. Así es que eso también lo debo dejar presente. Tengo que decir que en esa comisión el concejal Aguirre no estuvo presente, obviamente, por esta situación, por eso es que tampoco tenía el antecedente de la explicación que dio el jefe de gabinete. Eso nada más que señalar.

Concejal Javier Cortés: Sí, solo agregar que el acuerdo que tenemos como concejales que en un futuro podría subsanar este problema, en la medida que se dé cumplimiento, es que nosotros tenemos comisiones resolutivas los martes en la mañana, después generalmente tenemos Concejo y acordamos en la tarde no tener comisiones los días martes. Y, en el caso del día miércoles, el acuerdo fue: en la mañana, resolutive, si es que fue ese el caso, pero también el espacio para informativas, y en la tarde, en caso de que en la mañana no se hayan terminado las comisiones, o sea, como excepción, que ahí no fue el caso, porque ese estaba programado para la tarde.

Entonces, en la medida que se cumpla el acuerdo, que, en el año... o sea, ahora estamos exponiendo un inconveniente, porque hubo modificaciones, pero en el año, en general, cuando se ha dado cumplimiento al acuerdo, y que es un acuerdo que está acorde a la disponibilidad horaria, que en la que coincidimos. Es difícil coincidir ocho concejales con las responsabilidades individuales.

Ese es el acuerdo, que durante el año funcionó en general, yo diría que casi todas las semanas bastante bien. Puntualmente ese día tal vez no se respetó y se generó estos inconvenientes.

Así que, en el futuro, manteniéndolo como ha sido todo el año, no vamos a volver a tener este inconveniente.

Alcaldesa: Muchas gracias, concejal.

Concejal Aguirre.

Concejal Marco Aguirre: Muchas gracias, alcaldesa. Eso es lo que yo cuestiono. Habiendo medios de comunicación como WhatsApp, correo, ¿por qué no se nos avisó de manera formal o informal? "Vamos a partir la comisión, ¿pueden llegar?" "No". "Bien, la hacemos". Habiendo quórum, yo estoy súper claro que el Concejo se puede efectuar, perdón, la comisión, pero esa fue la molestia personal que tuve, alcaldesa.

Y por eso mismo, alcaldesa, quiero hacer un oficio y me gustaría leerlo porque lo tengo acá.

Mediante el presente solicito formalmente evaluar una modificación al reglamento de Concejo respecto al funcionamiento de las comisiones, fundamentada en los siguientes puntos.

Certeza en la programación. Establecer que las sesiones de comisión, una vez citadas formalmente, no puedan ser modificadas de manera arbitraria. Cualquier cambio deberá ser comunicado oportunamente a la totalidad del honorable Concejo y contar con la aprobación de la mayoría simple.

Plazos y documentación. Con el objetivo de garantizar decisiones informadas y de calidad, propongo fijar plazos razonables para la entrega de antecedentes. Asimismo, solicito que toda citación a comisión incluya la totalidad de los documentos y folios a la vista, evitando que los ediles deban solicitarlos de manera adicional.

Eficiencia administrativa. Se requiere que los respaldos de dichas modificaciones y la documentación técnica sean enviados automáticamente vía correo electrónico, priorizando siempre los temas de mayor urgencia e impacto para la comuna.

La falta de una estructura clara en los tiempos de revisión afecta directamente nuestra labor fiscalizadora y técnica. Por ello, insto a revisar estos procedimientos para asegurar un análisis adecuado de las temáticas que nos competen.

Sin más que aportar, se despide Marco Aguirre.

Eso sería, alcaldes. Muchas gracias.

Alcaldesa: Muchas gracias.

Tengo una duda. ¿Los concejales se pueden abstener de una votación?

Jefe de Gabinete, Alexis Tadres: Solo en los casos en que están inhabilitados. Si no tienen que aprobar o rechazar.

Alcaldesa: Sí. Por eso que me llamó la atención que dijeron que el concejal Villegas se abstuvo. ¿Por qué? Si no había inhabilidad.

Concejal Francisco Villegas: Bueno, quizás por un malentendido o desinformación, pero yo no contaba con la información.

Creo que lo que dice el concejal Aguirre es que, por ejemplo, y lo hemos conversado con el resto del Concejo, es que llegan los folios, pero no llega adjunta la información para solicitar la comisión.

Después, una vez citada la comisión el folio, o sea, con el folio llegó luego las bases. Llegaron luego, no llegaron en ese mismo momento.

Y cuando se cita a comisión, yo había alcanzado a leer el documento, que había sido enviado con muy poca antelación y tenía consultas para realizar respecto a esto.

Como esto fue citado, cambiamos la hora a las 2:30 y finalmente se terminó haciendo a las 11:30, si no me equivoco. Yo no alcanzo a realizar las consultas, ni presenciar.

Yo me había programado para asistir, realizar mis preguntas y poder...

Alcaldesa: Pero usted no tiene inhabilidad. Rechaza o aprueba.

Concejal Francisco Villegas: No, no tengo inhabilidad. No soy parte de la empresa, familiar...

Alcaldesa: Claro, porque si no queda como raro...

Concejal Francisco Villegas: Pero en ese caso, claro, habría que hacer una modificación, en ese caso rechazaría, pero como mi postura no era rechazar el Festival de Colliguay, estoy de acuerdo; sin embargo, los tiempos, los plazos, la forma no me dio para poder hacer una revisión en el espacio que correspondía.

Alcaldesa: Está bien, Francisco. Si lo que yo estoy tratando es de entender algo que de lo que yo no fui presente, para que no volvamos a cometer errores iguales. Pero me quedó la duda respecto de la abstención, porque sabía que era por inhabilidad. Entonces, en su caso, el voto en ese caso debiera ser rechazo.

Concejal Francisco Villegas: Sí, en verdad sí, debió haber sido un rechazo.

Alcaldesa: Ya. Entonces, eso es como para que lo veamos también, porque si estamos tratando de reglamentar un montón de cosas, eso también es parte de un reglamento y una instrucción clara, la inhabilidad, porque si no queda como la duda de que hubiese habido alguna cosa que usted lo inhabilita para votar y, en este caso...
... por eso digo, no lo inhabilita y en este caso no lo inhabilita nada, sino que es rechazo o apruebo.

Concejal Francisco Villegas: Yo lo tomé como no tener toda la información a la vista, para poder aprobar o rechazar. Pero, efectivamente, si no tengo toda la información a la vista eso es causal de rechazo.

Alcaldesa: Eso. Entonces, en el fondo, eso no sé cómo se arregla, Control.

Director de Control, Claudio Durán: Buenas tardes.

Sobre la materia, recomendaría un estudio más detallado, porque la última jurisprudencia habla de la soberanía del concejal, que se puede abstener sin razón. Así que recomendaría un estudio para la modificación reglamentaria o, para modificación del voto del señor concejal, recomendaría un estudio más detallado.

Alcaldesa: Para mí también es una información muy necesaria. Entonces, ¿usted puede hacerlo?

Director de Control, Claudio Durán: Sí, por supuesto. Perfecto. Muchas gracias. Antes que lo cambiemos, hablemos del...

Concejal Francisco Villegas: Claro. Nos reenvía aquel informe, por favor, para estudiarlo.

Asesora Jurídica, Ximena Olivares: Ya algo bien breve, porque creo que se quedó una sensación de duda y no es correcto que quede.

La publicidad que se hizo del festival de Colliguay fue la publicidad del evento, no se publicitó la parrilla. Por lo tanto, no es correcto decir que la publicidad se hizo sin haberse aprobado previamente la parrilla o no haberse aprobado la licitación. Porque lo que se estaba publicitando era los días y fechas de realización del evento y, por lo tanto, no hay una ilegalidad ni hay ninguna situación irregular en publicitar un evento.

Ahora, ¿qué es lo peor que hubiese pasado? Que se hubiese rechazado la adjudicación y hubiese tenido que cantar el jefe gabinete, la directora jurídica y haber hecho nosotros el show, pero la publicación del show no es ninguna irregularidad, porque se está poniendo en conocimiento que se va a llevar a cabo y lo que se hizo después, legalmente, es someter a la aprobación del Concejo o al rechazo del mismo la adjudicación de la parrilla de artistas o la productora que iba a hacer el evento. Por lo tanto, pido hacer esa aclaración, porque queda la sensación de que se cometió una irregularidad, y no se ha cometido ninguna irregularidad.

Concejal Mónica Neira: Perdón, no quería someter ninguna opinión al respecto, porque se estaba como aclarando, pero se enredó. Sugiero, y se lo dije así al jefe gabinete ese día, porque quien le hizo ver esta situación al jefe gabinete, en particular, sin hacerlo en la comisión antes... siempre me gusta conversar las cosas antes, no llegar a esta instancia. Y sugerir a la administración que no haga esto antes

de que haga exista una licitación y es una sugerencia. ¿Por qué? Porque si existió alguien que tomó esta publicación, le superpuso su imagen como grupo participante en este evento, que tenía incluso fecha en el afiche, y también lo publica.

Si bien es cierto la Municipalidad, esta administración, no hace la publicación dando la parrilla, sí hay grupos que participan en el evento, que están dentro de lo que significa la licitación y todo esto, toman y hacen la publicación con su imagen.

Por lo tanto, igualmente, eran dos días de diferencia, para que la gente participe, que todos los de Colliguay quieren saber y publicitar y participar en esto. Eran dos días de diferencia.

Alcaldesa: Pero ustedes conocen a la gente de Colliguay....

Concejal Mónica Neira: Sí, pero a la gente de Colliguay también hay que decirle que hay que cumplir con ciertas cosas. Entonces, yo sugiero que no se haga.

Alcaldesa: La sugerencia está bien hecha. Yo acepto la sugerencia de la concejal Mónica Neira, que creo que ha sido lo más creativo que hemos tenido en este minuto. El resto de las creatividades no lo hagan más cuando yo no esté.

Concejal Paula Castro: Yo creo que el punto es que no se no se tome por hecho situaciones sin antes pasarla por Concejo, que es lo que corresponde, más allá de que sea la forma...

Alcaldesa: Pero, ¿ha sucedido anteriormente?

Concejal Paula Castro: Sí, ha sucedido anteriormente.

Alcaldesa: ¿Con otros eventos?

Concejal Paula Castro: ¿Quiere que le diga cuándo fue?

Alcaldesa: ¿Cuándo?

Concejal Paula Castro: Por ejemplo, fue en el nombramiento de, no sé si hijo o ciudadano ilustre; que, antes de pasar por Concejo, se dijo. Entonces, eso no debiese sucedernos.

Alcaldesa: Que lo dije en una comida, yo, estaba recién llegada. Eso es verdad. Pero sí, pero si es obvio que cómo uno no va a cometer errores si es humano. El errar es humano. El problema que tenemos los seres humanos es que nos cuesta reconocer cuando uno se equivoca. Pero yo creo que aquí, en esto, realmente fue un tema de comunicación todo esto. Y creo que hay que subsanar ciertas cosas, y para el próximo año las cosas van a salir mejor, en ese sentido. Simple. Okay. Yo creo que no hay que polemizar más porque además la idea es que este sábado, efectivamente, la gente de Colliguay, que se ha preparado, con tantas ganas, lo disfruten, lo tengan... yo creo que ellos se preparan con muchas ganas para el evento. Entonces la idea es esa.

4.5. Concejal Paula Castro: Bueno, ya que me da el pase, presidenta, un poco relacionado con lo que acabamos de decir, o lo que se acaba de discutir, que siempre es bueno conversar las cosas. Creo que parte del problema es algo que hemos venido solicitando hace mucho rato, yo creo que más de un año, no, menos de un año, es que es el reglamento, el reglamento municipal que regula todos estos tiempos, más allá de la comunicación, que sí, que no, que lo cambiaste para acá, que lo cambiaste para allá. Nos hemos encontrado en ocasiones con que hay cambios en la estructura municipal y uno anda perdido con hacer, incluso, seguimiento de los mismos oficios. Entonces, nos habían respondido el año pasado que a mediados de año se iba a hacer y todavía estamos esperando. Y, con respecto como a lo mismo, pensando en el reglamento, algo que usted comentaba a los puntos de la concejala Toledo, yo estoy

súper de acuerdo con lo que usted plantea de que las comunidades se empoderen de la búsqueda de soluciones, por ejemplo, en los espacios comunes, de la limpieza de ellos y todo. Sin embargo, recordemos que es una función privativa de la Municipalidad establecida en la Ley Constitucional de Municipalidades. Si bien podemos articular con vecinos e incentivar esas limpiezas, hoy día los vecinos, sobre todo de Belloto Sur, que conviven con la feria que ahí se realiza, no son responsables de la basura que generan personas que vienen de otros lados, o las personas, coleros, comerciantes, que llegan luego de hacer su actividad.

Alcaldesa: Concejal, le interrumpo. Yo no dije eso. Yo no dije que eran responsables los...

Concejal Paula Castro: No, no es lo que lo que habló lo acabo de decir, pero no sé si por favor me pone atención.

Alcaldesa: No, le puse atención, pero usted dijo, "No son responsables". Yo no estoy responsabilizando, estoy diciendo que se debe instalar la cultura respecto de que socialmente tenemos que hacernos responsables de nuestro entorno.

Concejal Paula Castro: Sí, por supuesto. Lo que me refiero a que las personas que habitan ahí no son quienes... a eso me refiero, que no son responsables. Ellos no son quienes su entorno, si son otras personas. Y la responsabilidad frente a el aseo y ornato de la comuna recaen en una función privativa en la normativa que nos rige. Eso como para puntualizarlo.

Y como sugerencia, quizás, idea, ver la posibilidad de poner en los días de feria en ese sector algún tipo de contenedor en el cual, solo esos días, porque si no se mal utiliza, de manera que tengan un espacio establecido donde dejar esos desechos, que hoy día van a ese canal. Como ropa y un montón de cuestiones que no venden y los tiran al canal. Como sugerencia que, a lo mejor, se podría considerar.

Y esto a partir de lo que hemos conversado. No quiero dejar pasar, presidenta, de enviarle todo mi cariño, empatía a todas las familias que sufrieron el incendio de hace 2 años. Si bien fue ayer, un día después, no quería dejar pasar esta situación pensando además que volvió a suceder en Chile, un incendio que son intencionales, son intencionales y que detrás de esa intención hay intereses mezquinos, y que por eso intereses mezquinos y muchas veces sumamente egoístas, sufre una gran cantidad de población de nuestro país.

Llamo también a la reflexión con respecto al nivel de incendios que tenemos. No es normal. Desde hace unos años hasta esta parte no existía los incendios que tenemos ahora y eso responde a la crisis climática. Y la crisis climática responde a la deforestación, y la crisis climática responde, o la deforestación genera sequía y los monocultivos también son parte del problema.

Entonces, no quería dejar de mencionarlo porque muchas veces se relativiza y son elementos que están comprobados de manera académica y hay mucho respaldo de evidencia de aquello.

Por lo tanto, relativizarlo me parece peligroso, en el sentido de que no se está mirando parte de los elementos que generan este problema gravísimo. Y para buscar soluciones reales y profundas tenemos que tener los elementos sobre la mesa. Si no, nos equivocamos en proponer soluciones al no tener todos los elementos o desconociendo alguno de ellos que son parte del problema.

Eso, no tengo nada más que agregar. Muchas gracias, presidenta.

4.6. Concejal Daniel Raab: Gracias, presidenta.

Yo, antes que nada, quiero, a través suyo, por su intermedio, agradecer a la Asociación Chilena de Municipalidades por los cursos que ha dado. Nosotros estuvimos con Marco Antonio en Puerto Montt y, de verdad, fue bastante interesante los cursos. Aprendimos bastantes cosas y tuvimos la oportunidad también de conocer esa ciudad, que ha crecido enormemente y para bien.

Entonces, dicho eso, quería hacer un pequeño comentario de lo que decía Javier Cortés referente a una sesión informativa que tuvimos la semana pasada sobre las energías, una estrategia de las energías limpias que se vienen y que creo yo que los concejales escucharon atentamente y, si tienen imaginación, que creo que tienen, vamos a ir para adelante.

Entonces, ahí me surge una pregunta que tengo hace rato, que estoy metido en cuanto a cómo va el asunto, que usted le dio la tarea a Humberto Díaz y creo que no se ha presentado para seguir dando explicaciones de cómo va este proyecto de paneles fotovoltaicos para alimentar la electricidad que tenemos para acá, que yo lo veo también, además alimentar electricidad a nuestro edificio consistorial, alimentarnos también de agua, porque eso también es factible, a través del mismo proyecto. Entonces, eso que queda apuntado ahí, porque quisiera tener referencia.

Volviendo a lo de esta estadía en Puerto Montt, conversábamos y soñábamos un poco, siempre mirando a nuestra ciudad de Quilpué, comparando con lo que hacen allá en Puerto Montt, tuvimos la oportunidad de conocer un coffee work, donde van gente a trabajar a un lugar muy muy simpático, y se nos ocurrió que podríamos, con la autorización suya, por supuesto, dirigirnos a los tres bancos que tenemos en la plaza Rengifo, que es el Banco del Estado, Banco Santander y Banco de Chile, para ver si ellos estarían de acuerdo en hacer un aporte, para construir, en la mitad de la plaza ahí, donde hay proyectos también, que tenía la Paula Curé.

Creo que sería interesante, para mucha gente; porque, teniendo ese lugar de trabajo. Hoy en día usted ve que hay mucha gente que está trabajando desde su casa o desde un lugar donde hay buena señal y hace trabajo para todo Chile. Bueno, ese es un punto. Entonces, tomar nota al respecto, si usted estúdielo, la Secretaria, me imagino, está tomando apunte de esto y que nos dice sí o no.

Lo segundo, es que, dentro de estos mismos cursos allá en Puerto Montt tuvimos una exposición...

Alcaldesa: Perdón, tiempo cumplido para votar extensión.

Concejal Francisco Villegas: Apruebo, Presidenta.

Concejal Marco Aguirre: Apruebo, Presidenta.

Concejal Mónica Neira: Apruebo, Presidenta.

Concejal Paola Toledo: Apruebo, Presidenta.

Concejal Daniel Raab: Apruebo, Presidenta.

Concejal Renzo Aranda: Apruebo, Presidenta.

Concejal Paula Castro: Apruebo, Presidenta.

Concejal Javier Cortés: Apruebo, Presidenta

Concejal Daniel Raab: Voy a tratar de sintetizar.

Una exposición de un comandante de Carabinero, lo dije esta mañana, por lo demás, y yo creo que ahí tenemos que poner el punto. Entre la estadística que él traía, era que se ha demostrado que el ausentismo que hay en los colegios es tan alto que esos niños que no van, por hacer la cimarra, porque tienen otro inconveniente o por "N"

razones no van, pero son los futuros, lo decía este comandante, son los futuros delincuentes, de estos que están haciendo portonazos, que están haciendo este tipo de que mencionabas tú, Marcos, referente a robar en la calle y andan en grupo. Esa es una realidad. Entonces, desde el punto de vista de prevención del delito, yo creo que es importante que nuestra Municipalidad tome nota, ya sea del SLEP o de los colegios que quedan bajo el designio de la Municipalidad, si es que quedan, exigirle que haya... y también lo vi esta mañana, si desarrollo social, que va a atender a la familia, si le ponen hincapié a que esta familia, sus hijos constataran, si se les da un bono, por lo menos contribuyen a que sus hijos tengan educación. Repito, la estadística la demostró este comandante.

Bueno, volviendo a Puerto Montt. Sabe es increíble lo lindo que está esa ciudad. Parece que hay muchos recursos también porque, según nos decía el alcalde allá de Puerto Montt, han recibido 7.000 millones de dólares, por concepto de la salmonicultura. Entonces, dicho esto, ellos están exigiendo muchos, que lo vimos juntos con las pinturas, los murales que vimos el otro día en el Banco del Estado. Eso está casi en todas las esquinas de Puerto Montt. Incluso, pintan muy bien; antes de ver rayado todo eso, en estas casetas donde hay comunicaciones, hay electricidad donde funcionan los semáforos, los comandos de los semáforos, hay unas casetas, están todas pintadas. Yo saqué fotos a todos, así que se las mando, encantado.

Y, bueno, me voy a quedar hasta ahí no más, porque son varios otros temitas que tenía en la cabeza. Ni siquiera los tengo apuntado, no mandé ningún oficio, pero me gustaría que se tomara nota referente a exigir al SLEP aquello de la asistencia, que nos dejó impactado lo que dijo el comandante.

4.7. Concejala Mónica Neira: Sí, también quiero recordar y saludar a los vecinos del sector de Canal Chacao, Pompeya, Población Argentina, Altos de Lorena, que fueron afectados por el incendio intencional que tuvimos hace 2 años. La verdad que fue tremendamente emocional estar ayer acompañándolos. Tuvimos varias ceremonias. Tuvimos la ceremonia que hizo la administración municipal en Canal Chacao también, y además en la noche los vecinos del sector de la Población Argentina también hicieron, no fue misa, pero fue un momento de compartir también, ahí, en ese espacio, donde está la Capilla de Las Vertientes. Fue muy bonito. Los representé muy bien. Fue muy lindo, fue muy conmovedor.

Creo que vamos a estar marcados por siempre por esta tremenda tragedia. Más que los vecinos no han tenido algunas respuestas que son tan importantes sobre sobrevivir en su techo, en su espacio seguro, que aun teniendo su subsidio no tienen solución de tener una vivienda. Y, por sobre todo, las pérdidas humanas que se tuvo. Eché de menos algunas cosas ayer, pero se lo voy a conversar personalmente, que creo que son importantes siempre sugerencias para ir mejorando.

Me llegan y estuve también yendo a ver, porque me mandan un WhatsApp, lo fui a revisar, situaciones en las calles con unos socavones muy profundos, y creo que hay que poner un poquito de atención en los sectores donde se están dando esto. Le había mandado al Director de Operativa, Christian Cáceres. En la semana, un caballero de unos colectivos, que hacen recorrido por el sector, ya me había mandado uno, Christian Cáceres me dice que lo ya lo estaban viendo, que era un problema de ESVAL; fueron a verlo, lo demarcaron, porque estaba muy peligroso. Pero además ahora me mandan, y fui a revisarlo, en la calle Figueroa Larraín con Julio Velasco,

de las mismas características también, socavones, profundos de 2 m, y en Froden con Newton. Entonces, para para ir revisando qué está pasando con esos sectores, que están existiendo socavones, que no son una grieta, es como mucho más profundo, que pasan el metro de profundidad, entonces puede ser preocupante que pueda estar pasando algo más. Entonces, lo pongo en alerta para que lo estemos revisando, quizás de otra mirada, no solamente de reparar eh estos socavones. Entonces, son dos oficios, Froden con Newton y Figueroa Larraín con Julio Velasco. Solicitar una poda en calle Pasteur con Laplace. Ahí parece que habían ido a limpiar en alguna oportunidad, que hay unas ramas que salen desde la casa, pero están enredadas en el poste y, además, hay un poste que los vecinos creen que es de VTR, que es muy grueso, que no está dando ninguna utilidad y que interrumpe el paso en la vereda.

La semana antes pasada estuve solicitando incorporación al plan de pavimentación de vereda, algunas veredas en el sector, pero los vecinos me hicieron ver que, si se van a hacer esos trabajos, que se sacara ese poste que está ahí, que es un poste en realidad de fierro que está en la vereda norte de la calle Pasteur.

Quería solicitar un informe sobre la operatividad del cumplimiento del contrato vigente del servicio de aparcadero que tenemos en Municipalidad. Está vigente. Tenemos desde febrero del 2024 hasta septiembre del 2026, para saber cómo va, si existe algún informe del técnico que tiene que estar supervisando el buen funcionamiento de este contrato. Ahí le detallo todos los puntos que yo solicito.

Y, recordarle, alcaldesa, yo se lo había solicitado anteriormente, una reunión con la Junta de Vecinos 53, El Esfuerzo con el equipo municipal. Hay varios temas que ver ahí, para que vean su agenda.

Alcaldesa: Ya, por favor, Cristian, 53 El Esfuerzo, con la gestora, hacer la minuta como la hacemos y avisarle a la concejal.

Concejal Mónica Neira: Eso, por favor, que hay varios temas ahí. Hay una nueva directiva, entonces hay varios temas que quieren conversar con usted principalmente. Hay algunos temas que yo lo he levantado aquí en Concejo, pero que quisieran algunas cosas.

Alcaldesa: Nosotros levantamos con la gestora una minuta de las necesidades y, de acuerdo a eso, citamos a los directores.

CMn: Sí, por supuesto.

Y quería solicitar. Estamos viendo un tema con la Junta de Vecinos Piloto Pardo, alcaldesa. Y, mientras tanto, para adelantar, pedir copia del comodato de esa Junta de Vecinos. Tienen un problema y también usted había quedado de verlo, pero, mientras tanto, para adelantar, hay que buscar el comodato de la Junta de Vecinos Piloto Pardo, por favor.

Alcaldesa: Eso lo pedí hace rato...

Concejal Mónica Neira: Es esos son mis puntos porfa.

Sí, es que lo quería pedir oficialmente, para que nos pongamos plazo.

Alcaldesa: Sí, pero yo me acuerdo que lo había solicitado.

Concejal Mónica Neira: Lo habíamos conversado y usted lo iba a gestionar, y seguramente lo pidió, de eso se acuerda, pero ¿por qué lo estoy oficiando ahora? Para que nos demos plazos de darle respuesta a los vecinos.

Alcaldesa: Perfecto.

4.8. Concejal Francisco Villegas: Tengo unos oficios, pero, antes de eso, quisiera manifestar una incomodidad que se dio durante la semana pasada, semana que en la que usted no estuvo. La verdad es que usted, como alcaldesa está investida de dos grandes cosas. La primera, la jerarquía máxima de la administración que ejerce como alcaldesa y a la vez la presidencia del Concejo. Cuando usted se va, la presidencia administrativa corresponde a la subrogancia que es ejercida por el alcalde subrogante, en este caso, Patricio Herrera, administrador municipal. Y la presidencia del Concejo es ejercida por el concejal que individualmente haya obtenido la mayor cantidad de votación. La presidencia del Concejo no es solamente para hablar y entregar las palabras. La presidencia del Concejo también significa que representa protocolarmente a la Municipalidad, y también que convoca Concejo.

Yo el día lunes hago envío de un correo electrónico al administrador municipal o alcalde subrogante, con copia al contralor explicándole esto legalmente, que se encuentra en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidad, artículo 62 y adjunto un dictamen que señala y explica muy claramente esta situación. ¿Para qué? para reunirme con el alcalde subrogante y determinar cuáles van a ser los puntos en la tabla del Concejo Municipal.

No me respondieron. Fui a hablar con el alcalde subrogante, le dije que nos reuniéramos, que por favor estuviera el jefe de gabinete, me dijo que lo iba a hablar. Yo reenvío el correo al jefe de gabinete para que nos reuniéramos, viéramos los puntos en tabla del Concejo Municipal, que después fueron modificados, sin consulta. Y esto tampoco ocurre. Entonces, finalmente, el día viernes aproximadamente me mandan un informe de la directora jurídica que básicamente cita básicamente lo mismo que yo hago envío

¿Qué es lo que ocurre con esto? Que finalmente también se genera un desorden y se pasan a llevar potestades; porque en ningún momento se me responde el correo, me reúno, no vemos la agenda y no cito a Concejo. Quien cita, luego de esta conversación, es nuevamente el administrador municipal. Que, además, y por eso movimos el tema a las 3 de la tarde, porque cita con menos de 24 horas de anticipación.

El Concejo Municipal era las 12 y esto enviado un cuarto para la 1. No corresponde, no puede ser verificado, porque es con menos de 24 horas.

Por eso, yo hablo con los concejales y determinamos que el Concejo sea realizado a las 3.

Entonces, esta cuestión genera... Bueno, nos sentimos pasados a llevar, nos sentimos de distintas formas y yo creo que...

Alcaldesa: Quiénes más “nos sentimos”, perdón.

Concejal Francisco Villegas: Bueno, en varias ocasiones los concejales también... y que ya fue expresado, de cierta forma. En los folios que nos son enviados con la información, en las citaciones.

Alcaldesa: Usted está aseverando que los concejales se sienten pasados a llevar.

Concejal Francisco Villegas: Algunos.

Alcaldesa: Usted está aseverando que los concejales se sienten pasados a llevar. Esa es la frase.

Concejal Francisco Villegas: Concejal Aguirre. ¿se sintió pasado a llevar por la convocatoria?

Alcaldesa: No, el Concejal Aguirre y hablé con él respecto del tema. ¿Los concejales se han sentido pasados a llevar?

Concejal Francisco Villegas: El Concejo se ha sentido pasado llevado en ciertas oportunidades, por las formas en realizadas, en este caso, la licitación pasada. No quiero desviar esto a temas anteriores. La licitación pasada, las convocatorias a Concejo, porque finalmente esto lo vamos a resolver, que ya hablamos con el presidente en una convocatoria a gestión interna para revisar el reglamento de sala.

Alcaldesa: Ya, concejal, yo le puedo admitir cualquier observación, porque este es un concejal electo en potestad, en su primera mayoría y todo lo que usted corresponda, pero difiero que esta administración y esta alcaldesa haya querido pasar a llevar a uno de los concejales o cualquiera de los concejales, porque la situación manifestada por el concejal Aguirre no tiene absolutamente nada que ver con lo que usted está manifestando.

Concejal Francisco Villegas: Bueno, alcaldesa, yo estoy diciendo, en este caso también yo me siento pasado a llevar. Yo envío un correo...

Alcaldesa: Usted, entonces hable por usted.

Concejal Francisco Villegas: ...y hay otras personas. Bueno, estoy manifestando, yo me he sentido pasado a llevar, no se me responden los no se me responden un correo electrónico para ordenar la situación de las convocatorias en tiempos, en formas, con los puntos. Entonces, la intención es que esto...

Alcaldesa: ¿Y por qué usted no lo conversó conmigo en privado esto?, primero.

Concejal Francisco Villegas: Alcaldesa, este es el momento. Yo lo hubiera manifestado en Concejo Extraordinario...

Alcaldesa: O sea, usted lo puede hacer acá, lo puede hacer acá. Por supuesto, es su libertad absoluta y me parece muy justo que la opinión pública hoy día esté discutiendo temas como estos, que le interesan muchísimo, pero me refiero a que si yo, en confianza, además, me voy 4 días de vacaciones, lo conversamos en privado, se lo dije, lo hablé en privado con usted, le dije, "yo me voy tranquila, porque me parece que hemos estado establecido una relación con el Concejo de respeto, de confianza y además de conversar todas nuestras cosas o en la previa o en el Concejo, pero siempre con una actitud súper productiva".

Concejal Francisco Villegas: Pero, ¿usted cree que lo que yo estoy planteando en este momento no es respeto ni productivo?

Alcaldesa: Lo que lo que a mí me parece es que usted está haciendo, hoy día, aseveraciones que son poco claras respecto no del fondo, porque el fondo usted está refiriendo a lo administrativo... Yo primera vez que me voy 4 días, después de un año y algo de vacaciones. Yo no había tomado vacaciones, yo no he tomado licencia, yo no sé cómo lo hacían en la administración anterior. Porque en la administración anterior habían licencias de por medio. Me parece que usted era el alcalde protocolar, ¿o no? ¿Quién?

Ya, no tengo idea cómo lo hacían en ese momento, pero me habría gustado, por fondo y forma, por la relación que se ha sostenido en el Concejo y por lo peligroso que puede ser hablar en nombre de otras personas, que esto lo hubiésemos conversado y usted lo hubiese planteado abiertamente como tiene la libertad de hacerlo, como concejal electo de la primera mayoría. Eso es todo. Porque me sorprende su actitud, que además fue conversada en un espacio súper como de café...

Concejal Francisco Villegas: Alcaldesa, yo no sé a qué se refiere respecto a mi actitud. Yo estoy manifestando, ciertamente, cuestiones que se pasaron a llevar de disposición legal.

Alcaldesa: Pero, por eso, por qué no lo habló conmigo.

Concejal Francisco Villegas: Me acerqué, usted estaba de vacaciones.

Alcaldesa: Yo llegué ayer. Nos vimos ayer.

Concejal Francisco Villegas: Alcaldesa, estoy hablando en mi tiempo...

Alcaldesa: Sí, pero yo también tengo derecho a réplica, cuando usted dice que yo he pasado a llevar a los concejales, y en eso lo voy a replicar.

Concejal Francisco Villegas: No dije... "Se ha pasado", no, dije que usted ha pasado a llevar, usted estaba de vacaciones, alcaldesa. Y estas cuestiones yo las hablé en tiempo, en forma con las personas que ya mencioné, el administrador y el jefe gabinete.

Estas cuestiones no se respetaron. Yo estoy manifestando las cosas que no se respetaron, que fue que hablé, personalmente, que envié correos electrónicos. Usted no estaba. La idea es que usted se desconecte de todo esto.

Ahora, quienes correspondía que se hicieran cargo de esto, y con quien conversé y no respetaron estas cuestiones fueron las personas anteriormente señaladas. Yo manifiesto simplemente mi sentir y las cuestiones que... no estoy pidiendo nada del otro mundo, estoy pidiendo que se respeten cuestiones legales, nada más.

Y, respecto a eso, no tengo nada más que agregar, alcaldesa, porque tengo oficios.

Alcaldesa: Yo tampoco tengo nada más que agregar. Pero, créanme, que voy a ausentarme prácticamente nunca.

Concejal Francisco Villegas: Esa será su decisión.

Concejal Renzo Aranda: Presidenta, ¿puedo intervenir? No me gusta meterme los puntos varios de los concejales, pero hay que buscar la fórmula de que, en su ausencia, se inicie un protocolo automático.

No podemos esperar si está el administrador titular, el subrogante, el jurídico subrogante, quién cita los Concejos. Entonces, al mismo tiempo que nosotros, el Concejo o la Municipalidad se informa de quién está como máxima jefatura del municipio, cuando usted, por cualquier razón no está, y se manda un correo para efecto administrativo de los pies de firma. En ese mismo correo, cuando su inasistencia es más prolongada que un día, debería operar automáticamente la figura, o no, del alcalde protocolar, ya sea bajo la figura de Francisco, que puede estar, o bajo la figura del segundo concejal. Porque nos ahorramos estas...

Alcaldesa: ¿Pueda o no?, perdón, ahí me perdí...

Concejal Renzo Aranda: Porque tiene que accionarse la información dentro del municipio.

Alcaldesa: No. ¿Por qué dice pueda o no lo del protocolar?

Concejal Francisco Villegas: Puedo estar con licencia, en vacaciones.

Concejal Renzo Aranda: Alguien tiene que hacer la figura del alcalde protocolar, en la ausencia del titular.

Alcaldesa: Ah, en el caso de que él no esté, a eso se refiere.

Concejal Renzo Aranda: Claro. Independiente si es Francisco o no. Es la figura que cae en el primer concejal, primera mayoría que tiene que hacer de alcalde protocolar en las actividades que municipio lleva...

Alcaldesa: Por eso me fui tranquila.

Concejal Renzo Aranda: Sí, pero no pudimos activar ese ese proceso. Entonces, finalmente pasan los 4 días, 5 días y no se pudo gestionar ese proceso, en términos de que se protocolice ese ese proceso, alcaldesa.

Entonces, tenemos que construir eso para que cuando usted por cualquier razón, ya sea salud o usted tenga que viajar al extranjero por más de...

Alcaldesa: ¿Al extranjero? difícil.

Concejal Renzo Aranda: Es que hemos tenido alcaldes que viajan extranjero también, alcaldesa. Y ahí entonces opera la función del alcalde protocolar.

Alcaldesa: Quiero dejar súper en claro. A mí me cuesta mucho salir de mi trabajo, mucho. Y creo que es la tribuna para decirlo.

Yo me fui inquieta, como siempre, porque uno aspira a que las cosas funcionen como tienen que funcionar. Es un aspecto a mejorar. Usted puede decir eso, me parece correcto, pero creo que faltó una conversación previa. Eso es lo único que estoy diciendo, nada más, porque uno cuando deja o está alguien porque corresponde legalmente, uno lo dice de manera cordial y no lo dice... porque uno también tiene desconocimiento. Si, claramente yo llevo un año y 2 meses.

Entonces, lo que yo aspiro, es que, así como uno ha querido generar estos puentes, se sigan generando respecto de temas que son más formales.

Pero a mí lo que me molestó de la aseveración del concejal es hablar de “pasar a llevar”, porque eso es delicado, eso es todo. Pero él cerró el punto y yo le di la palabra a usted y con eso digo que tomo su moción como a mejorar.

Concejal Francisco Villegas: Perfecto. Continúo.

Tenía dos puntos varios, dos de los cuales también fueron mencionados por el concejal Aranda, en relación a la situación de los emprendedores de la plaza Eugenio Rengifo, porque entiendo que no es un bien nacional de uso público, por lo tanto, no se le están entregando permisos de ocupación del bien nacional de uso público y entiendo que hay algo ahí intermedio para ser tramitado. Sin embargo, hay varias de esas personas que no tienen el permiso, puesto que se está viendo alguna alternativa, alguna forma. Sin embargo, los inspectores cuando pasan y eventualmente fiscalizan, lo que piden es el permiso, cuestión que ellos aún no pueden pagar, en motivo de que esto no ha sido solucionado aún.

El otro punto es respecto a la muerte de los animales también. Sería bueno que, claro, se estableciera un protocolo para que no nos estemos enterando, quizás como porque alguna persona nos contó y se genere esto un poco de sensación, no sé si de desorden o que nadie... finalmente no nos damos por enterado de cuestiones que igual revisten cierta preocupación, tristeza o gravedad, que puede ser la muerte de algún gran animal como lo fue en la administración anterior, como leones o, en este caso, también una osa que era muy querida, por lo demás.

Además de ese protocolo de comunicación quisiera también solicitar el visado del SAG. Entiendo que los animales que son exóticos y que están en condiciones como las que se encuentran en el bioparque tienen que tener alguna visación o informe del SAG, esto acompañado con la necropsia. Eso solamente, agregar a lo que había solicitado el concejal Aranda.

Y el otro tema también que tenía para oficiar era precisamente algo que medio fue manifestado en puntos anteriores, sobre el mismo contrato de mantención de áreas verdes y es que ya varios vecinos, al menos tres o cuatro personas, si no me equivoco, me han consultado por el estado que se encuentra esta nueva obra que inauguramos

hace poco, en la calle Centenario. La calle Centenario. Muchos iban a disfrutar, ocupaban las barras, los juegos. Sin embargo, el pasto ya está en muy mal estado, se encuentra, creo que en la zona de los montículos, se encuentra amarillo, se encuentra quemado. Entonces me han llegado varios comentarios de forma preocupada de si acaso está sujeto a mantención de área verde o cuánto es la periodicidad con la que tiene que ser mantenida esta área verde. Y, bueno, a propósito de esas mismas denuncias o preocupaciones ciudadanas, yo las manifiesto acá, porque entendería que eso debería estar sujeto a la mantención de áreas verde y al parecer eso no ocurre, independiente la periodicidad con la que se tenga que ser efectuado por contrato esto. Igual hay una pequeña cláusula dentro de eso, porque en el peor de los casos establece un mínimo de, creo, que dos veces a la semana, pero siempre manteniendo la buena condición del césped, es decir, ese es el mínimo y, de ser necesario, se tiene que ir más veces.

Hoy el Césped se encuentra en muy malas condiciones, así que, para que podamos revisar aquella situación en calle Centenario, y a la vez que pueda ser revisado, ojalá prontamente, en la auditoría aquel contrato.

Y, finalmente, una situación que ofició una vecina, lo ingresó por la OIRS por correo electrónico también, al menos dos veces. Es de un predio particular, si no me equivoco, que preocupa a los vecinos del sector, porque no han hecho retiro de alta cantidad de material combustible, en pasto y ramas secas del sector. Entonces, envío la información de los tickets, toda vez que no aún se le ha respondido y la preocupación continúa. Hay gran cantidad de combustible ahí y tiene a los vecinos alerta. Esto es ...

Alcaldesa: ¿Cuándo lo recibió usted, concejal, y qué sector?

Concejal Francisco Villegas: Esto es entre las calles Doctor Salas y Peyronet. A mí me avisaron hace una semana, y el requerimiento que hace la vecina es del 13. Uno de ellos fue el 13 de enero del 2025, que eso que este fue el reitero, porque la anterior...

Alcaldesa: ¿Y eso lo pudo bajar por WhatsApp al Director de Operaciones, o no?

Concejal Francisco Villegas: No, lo traigo acá como oficio.

Alcaldesa: Por favor, pueden verificar esa información. Pero, para el resto de los concejales, ustedes tienen línea directa con los directores de servicio, lo pueden dejar escrito.

Obviamente, yo sé que muchos hablan con los distintos directores de servicio y, cuando son temas combustibles, yo les rogaría que, o me lo pueden mandar con copia a mí, o se lo mandan directamente al director; y si el director no les responde, por favor me lo pueden enviar a mí para verlo, porque independiente que tengamos que esperar un Concejo para formalizar la solicitud, importante es para la persona que no ha sido reconocido su ticket, si es un tema de combustión, es mejor mandarlo de manera inmediata al director, por favor.

Eso se los pido, porque todo lo que sea combustible es riesgo inminente.

Concejal Francisco Villegas: No tengo más puntos. Varios.

Concejal Paola Toledo: Presidenta, disculpe, es que yo soy de reacción tardía, a veces.

Pensando en lo que en lo que señaló el concejal Villegas, creo que es necesario, presidenta, que nosotros tengamos claro un protocolo de actuación respecto de los roles y funciones que le competen o que no le compete a cada uno, para que no se

genere estas situaciones, de repente, que, por lo menos yo, no lo manejo, me guió por lo que dice la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, pero de ahí más allá no manejo más información.

Alcaldesa: Para que la comunidad también entienda, en términos de subrogancia, de poder hacer que la Municipalidad siga funcionando, porque no está la alcaldesa, obviamente es el administrador el que funciona desde esa manera y, desde esa perspectiva, siempre. Y eso está establecido, eso es parte de... y yo entiendo que usted como concejal nueva haga estas consultas.

Respecto del alcalde protocolar, vamos a hacerles llegar la función que la persona tiene. Y ahí yo también quiero decir, que también nos ayudemos entre todos, porque efectivamente la situación que vivió Marco y que sintió entre comillas excluido, tiene que ver con una decisión que toman los concejales, y que pueden en su potestad hacerlo.

Sin embargo, también la solicitud del cambio horario lo hace el alcalde protocolar, en este momento, bajo su misma potestad, porque él es el que puede llamar a Concejo.

Entonces ahí también esa falta de comunicación tenemos que volverla a reabrir.

Y siempre van a estar las disposiciones, siempre y cuando las formas sean las adecuadas y no el fondo, porque el fondo está entendido.

Concejal Paula Castro: Perdón, presidenta. Igual sumar algo que, la reflexión que hacía el concejal Cortés.

Cuando pasan estas cosas de última hora, por lo general pasan estos inconvenientes. Cuando es muy encima, cuando no se ve. Porque, como decía el concejal Aguirre, muchas veces a nosotros nos informan los lunes, que debiese ser los viernes, por las razones que sean, que son atendibles muchas veces y nosotros nos ajustamos a eso para hacer nuestro propio trabajo, que es fuera el Concejo: atención de público, visitas a organizaciones, etcétera.

Por lo tanto, cuando se hace a última hora, por lo general es más complejo y puede llegar a que genere este tipo de dificultad en la comunicación, más allá de quién lo haya solicitado, quién no, intentar hacerlo. Y lo hemos repetido en varias ocasiones, intentar que estas situaciones se hagan con tiempo.

Por lo tanto, las comisiones que se hacen el día martes tienen que ser los temas para el siguiente, para tener los tiempos necesarios, para estudiar los temas, que vengan los documentos asociados y etcétera. Todo eso es parte de la labor, deber y derecho de los concejales. Como para complementar lo que usted estaba diciendo. No estoy contradiciéndola.

Alcaldesa: Pero no importa que me contradigan, pues si de eso se trata la libertad de expresión ese no es el tema.

Yo hablo de la forma, más que el fondo. Yo soy una persona que trabaja con comunicaciones, y he trabajado toda mi vida en comunicaciones y las formas tienen mucho que ver, a veces, en las reacciones de las personas.

Aprovecho decirle que, respecto de lo solicitado, el ingreso de la solicitud del 19 de enero del 2026, concejal Villegas, eso fue atendido el 22 de enero y está respondido a la contribuyente, así que, por si acaso.

Muchas gracias. Se levanta la sesión.

Alcaldesa pone término a la sesión de Concejo, siendo las 13:43 horas.

ACUERDOS:

23 04 2026 ACUERDO: EL CONCEJO MUNICIPAL DE QUILPUÉ ACORDÓ APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°1.

24 04 2026 ACUERDO: EL CONCEJO MUNICIPAL DE QUILPUÉ ACORDÓ APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°2.

25 04 2026 ACUERDO: EL CONCEJO MUNICIPAL DE QUILPUÉ ACORDÓ APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°3.

26 04 2026 ACUERDO: EL CONCEJO MUNICIPAL DE QUILPUÉ ACORDÓ APROBAR LA CELEBRACIÓN DE UN AVENIMIENTO Y/O CONCILIACIÓN ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE QUILPUÉ Y DOÑA STEPHANIA PAZ SAENZ ALZATE, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR SU ABOGADO CON FERNANDO ASENJO CUBILLOS CON EL OBJETO DE PONER TÉRMINO AL JUICIO LABORAL RIT O-93-2025, SEGUIDO ANTE EL SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE QUILPUÉ, POR LA SUMA ÚNICA Y TOTAL DE \$4.030.334.- (CUATRO MILLONES TREINTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS), PACTANDO ENTRE LAS PARTES QUE LA RELACIÓN QUE LAS UNIÓ DESDE EL 01 DE ENERO DE 2023 Y HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2025, FUE DE CARÁCTER CIVIL, DÁNDOSE EL MÁS AMPLIO, COMPLETO Y TOTAL FINIQUITO ENTRE LAS PARTES.

27 04 2026 ACUERDO: EL CONCEJO MUNICIPAL DE QUILPUÉ ACORDÓ APROBAR EL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL, FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILPUÉ, AÑO 2026.

28 04 2026 ACUERDO: EL CONCEJO MUNICIPAL DE QUILPUÉ ACORDÓ APROBAR EL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE FONDO Y EJECUCIÓN, SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO-DIRECCIÓN NACIONAL VALPARAÍSO E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILPUÉ “PROGRAMA 4 A 7” EJECUCIÓN AÑO 2026.

29 04 2026 ACUERDO: EL CONCEJO MUNICIPAL DE QUILPUÉ ACORDÓ APROBAR EL PROYECTO DE ENMIENDA AL PLAN REGULADOR COMUNAL DE QUILPUÉ ZONA SC-PREDIO ROL 3603-16, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES.

30 04 2026 ACUERDO: EL CONCEJO MUNICIPAL DE QUILPUÉ ACORDÓ APROBAR EL OTORGAMIENTO DE PATENTE DE ALCOHOL ROL 4-44964, MINIMERCADO, CLASIFICACIÓN H, CONTRIBUYENTE MINIMARKET CAROL LILY CÓRDOVA SOLAR EIRL, RUT 77.842.087-2, LA RETUCA, N°32.

31 04 2026 ACUERDO: EL CONCEJO MUNICIPAL DE QUILPUÉ ACORDÓ APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ID 2428-2-LE26 “ADQUISICIÓN DE KITS DE ÚTILES ESCOLARES 2026”, A LA EMPRESA IMPORTADORA HEVIA SPA, RUT 76.872.717-1, POR UN MONTO TOTAL DE \$58.586.556, IVA INCLUIDO, DERIVADO DE LA CUENTA 22.04.002, PARA LA EJECUCIÓN DEL SUBPROGRAMA AYUDA ESCOLAR 2026, BENEFICIANDO A UN TOTAL DE 6.400 ESTUDIANTES DE QUILPUÉ, PLAZO DE ENTREGA 3 DÍAS CORRIDOS.

Conforme a lo anterior firman:

MARÍA CAROLINA CORTI BADÍA
ALCALDESA

FRANCISCO VILLEGAS ALEGRE
CONCEJAL

MARCO AGUIRRE NÚÑEZ
CONCEJAL

MÓNICA NEIRA ELGUETA
CONCEJALA

PAOLA TOLEDO ORELLANA
CONCEJALA

DANIEL RAAB CAMALEZ
CONCEJAL

RENZO ARANDA CONTRERAS
CONCEJAL

PAULA CASTRO ASTUDILLO
CONCEJALA

JAVIER CORTÉS ZAPATA
CONCEJAL

MILENA INOSTROZA ROJAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRA DE FE